ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
SIFDE
Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático

DemocraciA INTERCULTURAL

Distribución Gratuita
Año III Nº 12 - Septiembre 2014

Acerca de la Observación Electoral
✓ Flavia Ramos

L@s bolivian@s votamos en el exterior
✓ Representantes en el exterior

Alta participación de las mujeres en la democracia
✓ Gabriela Canedo

El balotaje está de moda en América Latina
✓ Daniel Zovatto

No hay restauración conservadora en Latinoamérica
✓ Alfredo Serrano

La tecnología Android en las Elecciones Generales
✓ David F. Calderón

Libro "Derechos políticos de las mujeres"
✓ María Eugenia Rojas

12 de octubre Elecciones Generales

El Voto Decidió

Contenido

Editorial 1
El fortalecimiento democrático intercultural en el acceso a las AIOC 2
El IDI forma ciudadanía para vivir en democracia 5
Acerca de la Observación Electoral 7
La Observación es un acompañamiento profesional 9
Los bolivianos votamos en el exterior 11
Interculturalidad y nexos comunicativos 14
Valoran alta participación de las mujeres 16
Democracia Intercultural hoy 18
El primer Alcalde indígena en Mojos-Beni 20
Estado de situación de las AIOC 23
La democracia y sus desafíos en América Latina 25
La democracia y el desarrollo más allá del 2015 27
Participación ciudadana en la región en énfasis en Bolivia 30
El balotaje está de moda 33
No hay restauración conservadora en América Latina 35
Debate por "prosperidad con equidad" 37
Juventud y Democracia Intercultural 39
Cultura de lo nacional y producción de ausencias 41
La tecnología Android en las Elecciones Generales 2014 43
Actividades TED's 44
Bibliografía 46
Diccionario 48

CRÉDITOS EDITORIALES

Dra. Wilma Velasco Aguilar
Presidenta del
Tribunal Supremo Electoral

Dr. Wilfredo Ovando Rojas
Vicepresidente del
Tribunal Supremo Electoral

Vocales
del Tribunal Supremo Electoral

Lic. Ramiro Paredes Zárate
Dr. Marco Daniel Ayala Soria
Dra. Fanny Rosario Rivas Rojas
Ing. Irineo Valentín Zuna Ramírez
Lic. Dina Agustina Chuquimia
Alvarado (Vocal de Área)

Juan Carlos Pinto Quintanilla
Director Nacional
SIFDE - OEP/TSE

Flavia Ramos Borda
Edición

Fernando Luis Flores Amusquivar
Diseño Gráfico y Diagramación

Es una publicación del
Servicio Intercultural de
Fortalecimiento Democrático
(SIFDE)
Tribunal Supremo Electoral

Impresión
ALPHA graphics
Depósito Legal: 4-3-83-12 P.O.

Portadas: *Fotografías de ABI, estilizadas artisticamente.*

Las opiniones vertidas en esta publicación son de exclusiva responsabilidad de sus autores. Las difundimos en el marco de la libertad de expresión imperante en el Estado Plurinacional, las mismas no representan necesariamente la posición institucional.

Editorial

Acabamos de vivir la primera experiencia electoral en Democracia Intercultural y nos preguntamos sobre las diferencias con anteriores procesos electorales que Bolivia ya ha vivido. Formalmente no existe mayor diferencia en tanto los formatos administrativos y de funcionamiento continúan siendo los de la antigua Corte Nacional Electoral cuyo trabajo tuvo un merecido reconocimiento en su momento como administradora de procesos electorales. Sin embargo, el actual OEP como órgano del poder público tiene una misión mayor acompañando y promoviendo la construcción de la Democracia Intercultural en todos los ámbitos; de esta manera los avances que se realizaron en el reciente pasado proceso electoral, pueden ser leídos desde distintas perspectivas: desde la inclusión que genera por primera vez mayor número de participación femenina en las listas de candidatas y también en consecuencia en las de las elegidas, lo que significa un avance cualitativo.

También los jóvenes fueron parte de la convocatoria de las organizaciones políticas y se incrementó no solamente en candidaturas, sino principalmente en cuanto a votantes que llenaron de participación el proceso electoral, en las filas para el empadronamiento y en las que hicieron para votar, ratificando que con un casi 93% de participación, la democracia en nuestro país goza de muy buena salud y credibilidad. Aún más, pues todas las organizaciones políticas incluyeron en sus listas a Indígena Originario Campesinos, porque el país ya ha cambiado y la diversidad es parte del poder político, y eso es irreversible.

Asimismo, fue nuevo el que en las circunscripciones especiales, -la segunda vez que funcionan-, se presentaron varias candidaturas de las distintas organizaciones políticas que pugnaron por la representación; lo que tendremos que reflexionar es si la pluralidad partidaria divide a las organizaciones sociales o bien que detrás de estas representaciones existe otra lógica política que aún debemos estudiar para sacar conclusiones. En fin, la Democracia avanza y es cada vez más intercultural porque los diversos que vivimos en un mismo país nos encontramos y aprendemos, incluimos en nuestras perspectivas las de los otros y construimos nuestra propia manera de participar y de elegir. Este caminar no sólo está basado en procedimientos legales o campañas publicitarias, sino que es parte del espíritu de nuestro país que aflora en los espacios que nos congrega y nos organiza todos los días, y que necesitamos seguir aprendiendo para proponer caminos cada vez más interculturales que hagan un país cada vez más incluyente…

Desde nuestra revista queremos saludar la participación ciudadana intercultural y ponderar los esfuerzos que todos los días ocurren en el país para tener un mejor país, incluyente y profundamente democrático.

Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático - SIFDE

Libre determinación y autogobierno

El fortalecimiento democrático intercultural en el acceso a las AIOC

Por: Irineo Zuna Ramirez
Vocal del OEP-TSE

Las primeras experiencias colectivas del Órgano Electoral Plurinacional (OEP) en servicios de supervisión de procesos de acceso a las Autonomías Indígenas Originario Campesinas (AIOC's), la diversidad en los procesos vigentes y en desarrollo, permite distintas correlaciones que expongo como autoridad indígena originario campesina en el Tribunal Supremo Electoral (TSE).

> Son 11 municipios que avanzaron a ritmo propio. A ellos los une que por mandato constituyente, celebraron un referendo de acceso el 2009 y a todos/as nos unifica la aprobación de la Constitución Política del Estado.

De los casos que radican en el Ministerio de Autonomías, unos 24 tienen distinto avance, según la vía y fase por la complejidad en la gestión de acceso a las AIOC de parte del Estado Plurinacional de Bolivia y las acciones de coordinación interinstitucional. De éstos; 13 están en el Órgano Ejecutivo y cuatro aguardan resoluciones en el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP).

Esa correlación puede fluctuar, según la voluntad política de los titulares de derecho integral en Bolivia, de las autoridades competentes en general y a nivel particular. Por ejemplo, de los casos vigentes, 11 accedieron a las AIOC's a través de un referendo el 2009, pero son diferenciados.

Son 11 municipios que avanzaron a ritmo propio. A ellos los une que por mandato constituyente, celebraron un referendo de acceso el 2009 y a todos/as nos unifica la aprobación de la Constitución Política del Estado, que son hechos anteriores a la promulgación de las leyes orgánicas más vinculadas en el contexto del acceso a la AIOC: la Ley Nº018 (Ley del OEP decretada el 16 de junio de 2010); la Ley Nº 026 (Ley del Régimen Electoral decretada el 30 de junio de 2010) y la Ley N031 (Ley Marco de Autonomías y Descentralización decretada el 19 de julio de 2010), puestas en vigencia las primeras por el OEP y la tercera por el Órgano Ejecutivo (Ministerio de Autonomías).

De esos 11 municipios, solo siete tienen resolución de super-

visión de acceso a las AIOC's, emitido por el TSE en cumplimiento al reglamento específico del Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (SIFDE): tres de Oruro (Totora Awki Marka, Pampa Aullagas, Uru Chipaya); uno de Santa Cruz (Charagua Yyambae), y tres de Chuquisaca (Huacaya, Mojocoya y Tarabuco).

Los casos con mayor avance a las AIOC por vía municipal son: Totora Awki Marka (nación Aymara) y Charagua Yyambae (nación Guaraní), cuyos trámites radican en las jurisdicciones involucradas y en coordinación con el OEP, por ley deben presupuestar a través de los consejos municipales competentes del referendo aprobatorio por los titulares de derecho democrático intercultural.

Mientras, los otros cuatro casos -del grupo de 11- que accedieron a las AIOC's vía referendo el 2011, deliberan sus estatutos según los procedimientos de legitimación junto al Ministerio de Autonomías para luego solicitar al SIFDE, supervise su paso a las AIOC. Estos son: dos de La Paz (Jesús de Machaca y Charazani), uno de Oruro (Salinas de Garci Mendoza) y uno de Potosí (Chayanta).

VÍA TERRITORIAL

Casos de acceso a las AIOC por la vía territorial, también recorrieron su propio camino burocrático desde 2009. De los 13 en trámite, los territorios indígenas Moncoxi de Lomerío (Santa Cruz), el Multiétnico (Beni); y el de Marka Camata (La Paz), procesan certificaciones de vialidad gubernativa en el Ministerio de Autonomías

El SIFDE, supervisó y verificó el cumplimiento de sus normas y procedimientos propios en la consulta de acceso a la AIOC, en la conformación de cada órgano deliberativo o su equivalente y en la aprobación de sus estatutos autonómicos, aguardando de acuerdo con reglamento, las certificaciones necesarias previas a verificación de normas y procedimientos propios a la Resolución Suprema que complementa expediente al TCP.

En la gestión 2015, se espera convocar a referendo aprobatorio en esas jurisdicciones autonómicas territoriales, según reglamentación y procedimientos específicos que deben ser coordinadas a nivel interinstitucional, esfuerzo y aprendizaje que se hizo, se hace y se seguirá haciendo con el Ministerio de Autonomías.

VÍA MUNICIPAL

Por otra parte, en la vía de conversión municipal, la iniciativa popular promovida por dos capitanías de la nación guaraní en el municipio de Gutiérrez (Kaaguasu y Kaippendi Karovaicho), permitió aplicar la reglamentación para lograr más del 30 por ciento del registro y forma de adhesiones, siendo el Tribunal Electoral Departamental de Santa Cruz que administra el proceso de referendo de acceso a las AIOC's en su jurisdicción.

El mismo proceso se inició en el municipio de Curva, según normas y procedimientos propios de la nación Kallawaya en el departamento de La Paz y se espera que otras más ejerzan su derecho democrático comunitario.

Sin embargo, en los casos de Totora Awki Marka y Charagua, además de contar con los presupuestos electorales, que ya es requisito de la propia Ley Marco de Autonomías y Descentralización, según el Artículo 54, II; 2) para dinamizar "… la ley de creación de la unidad territorial correspondiente", recién se convocará a referendo. Sin contar, que se debe comprometer el traspaso de fondos necesarios desde las jurisdicciones involucradas y competentes a través de su programa operativo para viabilizar la convocatoria a referendo aprobatorio y que se avanza también con el Ministerio de Autonomías.

En la gestión integral de la Democracia Intercultural boliviana, surgen tres puntualizaciones: i) en cuanto a la democracia comunitaria, el SIFDE verifica el cumplimiento de las normas y procedimientos propios en todos los casos particulares y según las vías de acceso:

territorial, municipal y regional. (Ley Nº031 – Art.50 y Ley Nº 026 arts.91-93); ii) en cuanto a la democracia participativa, en relación a los referendos por iniciativa popular para el acceso a las AIOC (Ley Nº 031-Art.50), el OEP administra los referendos de acceso y luego los aprobatorios de sus estatutos autonómicos IOC (Ley Nº 031-Art.54) y; iii) en cuanto a la democracia representativa que en general, es por voto universal de la población involucrada, que decide o no el acceder a las AIOC, siendo ésta que aprueba o rechaza el estatuto. Esto se aproxima, a la ruta de legitimación de los derechos democráticos interculturales de Bolivia en el acceso a las autonomías indígenas originario campesinas.

LOS REFERENDOS

Se deben distinguir dos tipos de referendo cuando se viabiliza el acceso a la Autonomía Indígena Originario Campesina (AIOC): i) por iniciativa popular que está explícitamente señalado en la ley Nº 031-Art.54 y en la Ley Nº 026-Art. 19 y ii) otro, el aprobatorio, que precisa con urgencia una ley de creación como Unidad Territorial correspondiente y específica (Ley Nº 031-Art.54, II, 2) donde formalmente se ejerza la AIOC emergente, convoque a elecciones de sus gobiernos, según sus estatutos y rija su autogobierno: como Territorio Indígena Originario Campesino (TIOC) y como Autonomía Indígena Originario Campesina (AIOC), vía conversión municipal como AIOC; vía conversión regional por y como AIOC vía conformación regional.

Puntualizar que el proceso de referendo aprobatorio no se especifica en la Ley Nº 026, por lo que corresponde coordinar una reglamentación autonómica electoral que se enriquecerá desde la experiencia de gestión en el acceso a la AIOC.

Nuestra propuesta al pleno del TSE, es que en la tarea de viabilizar los procesos de referendo aprobatorio en curso (Ley Nº031-Art.54, III) se proceda a: i) definir participativamente el Padrón Electoral y su expresión geográfica electoral y ii) definir a partir de los estatutos autonómicos Indígena Originaria Campesina (IOC), los términos de elección para la acreditación constitucional de los gobiernos indígenas emergentes (Totora Marka en Oruro y Charagua en Santa Cruz), y los otros casos en avance de los 11 municipios que iniciaron su acceso el 2009.

En cuanto al avance de casos a las AIOC's por la vía municipal, desde 2009 se tiene referendos para Pampa Aullagas, Uru Chipaya (Oruro) y Mojocoya (Chuquisaca), antes resuelta la constitucionalidad de sus estatutos autonómicos radicados en el TCP, sin embargo, los procesos presupuestarios electorales se iniciaron en las jurisdicciones correspondientes.

Existen más casos en proceso de formalización pública que las naciones y pueblos indígena originario campesinos eligieron caminar. Lo importante e histórico, es que los movimientos indígenas en Bolivia y el mundo, deciden por sus instancias propias, la libre determinación y el autogobierno conforme a su territorialidad ancestral.

Muestran su capacidad de "tramitar", su participación aprendiendo otra gestión, mientras ejercen sus derechos específicos a la participación política, porque tiene mandatos de vida diferentes y gestionan complementariamente el territorio colectivo y particular, todos/as conviviendo como titulares del derecho integral vigente en Bolivia.

Promueve el conocimiento y las capacidades políticas

El IDI forma ciudadanía para vivir en democracia

Por: Eloisa Molina
IDI-TSE

El Instituto para la Democracia Intercultural (IDI), abre espacios de diálogo y deliberación, la formación política democrática y la generación de prácticas interculturales que sustenten la construcción de una ciudadanía más participativa

La democracia intercultural como un referente de participación de la ciudadanía, requiere de dispositivos que socialicen, informen, generen conocimientos, debate y deliberación sobre la construcción teórica y la praxis de este sistema democrático, que permitan a las y los bolivianos, ejercer plenamente su ciudadanía a través de la práctica de sus mecanismos de participación y el cumplimiento de principios, funciones, competencias y postulados.

El Órgano Electoral Plurinacional (OEP), desarrolló las elecciones nacionales del 12 de octubre de 2014, en la que se eligió presidente, vicepresidente, senadores y diputados, y por primera representantes del Estado Plurinacional de Bolivia, ante organismos parlamentarios supraestatales, como el Parlamento Andino y Parlamento Sudamericano, de los que nuestro país forma parte.

El OEP, cumple competencias, obligaciones, atribuciones y responsabilidades para garantizar el ejercicio de la democracia intercultural en Bolivia. En esa perspectiva el OEP, a través de los Tribunales Electorales Departamentales y sus brazos operativos como el Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (SIFDE), el Servicio de Registro Cívico (SERECÍ) y todas sus direcciones nacionales y departamentales, desarrollaron acciones de organización, supervisión y administración para la ejecución de las elecciones generales de 2014.

El Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (SIFDE), dependiente del OEP, tiene a su vez la función de definir políticas y estrategias de educación democrática intercultural. Asimismo, diseñar y ejecutar planes, programas y proyectos de educación ciudadana, para la promoción de una cultura democrática intercultural a partir de organizaciones políticas, organizaciones de la sociedad civil, sistema educativo, naciones y pueblos indígenas originario campesinos entre otros.

El Instituto para la Democracia Intercultural (IDI), dependiente del SIFDE y del Tribunal Supremo Elec-

toral, constituido para abrir espacios de diálogo, deliberación, formación política democrática, análisis y la generación de prácticas interculturales que sustenten la construcción de una ciudadanía más participativa, reflexiva, activa y comprometida con la transformación de las estructuras de poder y la renovación de los mecanismos que permitan el ejercicio de la democracia en la dimensión intercultural; conscientes de que en Bolivia no existe una sola forma de organización, una sola forma de tomar decisiones, sino que coexisten una diversidad de prácticas para el ejercicio de los derechos políticos.

El IDI además de acompañar los procesos electorales, a través de capacitaciones sobre la gestión electoral a los diferentes actores involucrados, tiene el mandato de desarrollar procesos permanentes de formación y educación ciudadana, desde la perspectiva de la deliberación y el diálogo intercultural, que implica el respeto y la valoración de la pluralidad política de la diversidad de actores de nuestro país.

El Instituto tiene el encargo de promover entre otras, el conocimiento de las Autonomías Indígena Originario Campesinas, para el reconocimiento de sus normas y procedimientos propios como ejercicio político; impulsar el conocimiento de las leyes que protegen los derechos políticos de las mujeres, con paridad y alternancia, pero además que garanticen el ejercicio real y con calidad de sus funciones políticas, en un marco de respeto, valoración y libres de violencia política; promover la producción del conocimiento basado en el análisis y la investigación sobre los diferentes temas que atingen a la democracia intercultural.

Es prioritario para el Instituto de la Democracia Intercultural (IDI), acompañar los procesos electorales –un mecanismo de la democracia representativa– con procesos de capacitación, información, deliberación y análisis sobre el alcance y el enfoque de la democracia intercultural, que contribuyan a la consolidación de las tres formas de democracia: la directa y participativa, la comunitaria y la representativa.

En ese propósito el IDI, está formando en democracia intercultural a diferentes actores y actoras de organizaciones políticas, organizaciones de jóvenes, de mujeres, servidores públicos y otras organizaciones de la sociedad civil, con el propósito de informar, promover el conocimiento, fortalecer las capacidades políticas, para la internalización y la práctica de los principios y valores democráticos interculturales.

El IDI, está abierto a todas las necesidades de formación y capacitación de las organizaciones políticas, sociales, servidores públicos, institutos, escuelas de formación, centros y entidades académicas del país, pueblos indígenas y sociedad civil en general, sobre las siguientes temáticas: democracia intercultural, formas de la democracia intercultural, mecanismos de cada una de las tres formas de democracia, gestión electoral, leyes electorales 018 del Órgano Electoral, 026 del Régimen Electoral y otras Leyes y Reglamentos que contribuyen al fortalecimiento de la democracia y el ejercicio de los derechos políticos de las y los bolivianos. Pero además está abierto a establecer acuerdos para el desarrollo de programas de formación democrática intercultural de manera conjunta, con instituciones públicas, privadas, organizaciones sociales, organismos de cooperación internacional, interesadas en la profundización de los principios y prácticas democráticas interculturales.

El Instituto tiene el desafío de contribuir a cimentar las bases para constituir una cultura democrática intercultural, para este propósito no es suficiente desarrollar programas de formación y capacitación, sino también desarrollar procesos sostenidos y mecanismos para la práctica cotidiana a través del encuentro, la convivencia, la movilización ciudadana, la articulación de acciones entre actores diversos; implica un proceso largo que permita de-construir prácticas entendidas y vistas como democráticas que sin embargo, son limitadas a la representación, son desiguales porque son aún formas subalternalizadas a actores en ejercicio y manejo del poder, son inequitativas porque todavía existen grandes grupos humanos con escasas posibilidades y oportunidades de acceder a la participación directa y a la toma de decisiones.

Con la articulación de actoras y actores políticos, instituciones públicas y de la sociedad civil a estos procesos de información, de diálogo, deliberación, capacitación y movilización, se irá construyendo identidades democráticas, a partir de los nuevos enfoques de la democracia intercultural y hacia la construcción de la cultura de la pluralidad.

Información y opinión especializada

Acerca de la Observación Electoral

Por: Flavia Ramos B.
Comunicación y capacitación electoral
SIFDE - OEP/TSE

> La Observación Electoral tiene una función adicional, que es promover con otros esfuerzos, que las elecciones sean íntegras y que cumplan fundamentalmente, el escuchar la voluntad de los distintos sectores sociales de la sociedad.

"Estamos en una recolección sistemática, es decir que responde a un plan de enfocar la observación electoral. No es enfocar la observación y empezar a recoger todo al azar, todo lo que aparece con denuncias, los dichos, los insultos o los acuerdos, eso no es una recolección sistemática.

Hablamos del conjunto de elementos asociados con el día de la elección, desde la convocatoria hasta la propagación de los resultados; así no sólo nos enfocamos en el día de la votación sino en el conjunto", señala Percy Medina, Director del Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (Idea Internacional) para la región andina.

El experto llegó desde Perú y participó del Seminario "La Observación Electoral Local en América Latina" que se realizó los días 17 y 18 de septiembre en la ciudad de La Paz con miras a la actuación de observadores nacionales e internacionales en las elecciones generales en Bolivia, el 12 de octubre.

"Hay una definición de Idea Internacional que se ha vuelto clásica sobre qué es Observación Electoral (que dice), es la recolección sistemática de información sobre un proceso con el propósito específico de llegar a una opinión fundamental sobre la adecuación de este proceso, a partir de datos emitidos por personas y organizaciones especializadas que no participan directamente del mismo", destaca.

Como función adicional, la Observación Electoral, promueve con otros esfuerzos, que las elecciones sean íntegras y que cumpla fundamentalmente, el escuchar la voluntad de los distintos sectores sociales de la sociedad. Además apoyar al desarrollo y consolidación de la democracia.

"El propósito específico es llegar a una opinión fundamental. Lo que da 'la observación' no es un fallo, no da sentencia o una opinión que es inapelable, es una opinión, es una mirada de parte, que será más útil y más legítima en la medida de la credibilidad de quienes la den", considera el Director.

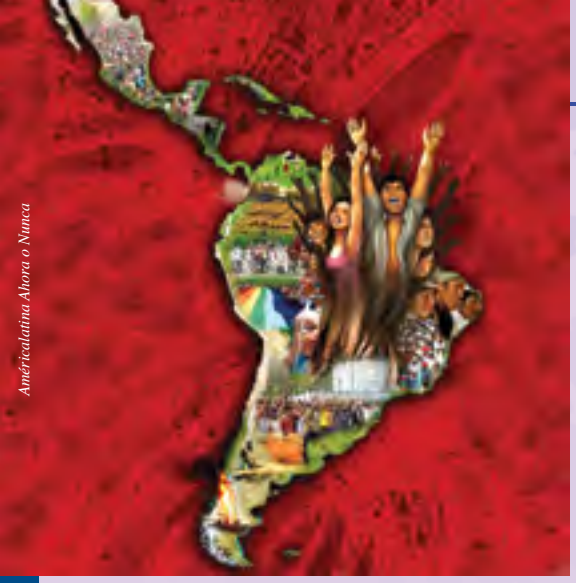

Américalatina Ahora o Nunca

EN AMÉRICA LATINA

En el camino, la Observación Electoral se posiciona como un elemento que brinda mayor legitimidad a las elecciones, con gente más creíble y que le da notable peso. De ahí surge que América Latina sea uno de los continentes donde más pronto se desarrollaron procesos eleccionarios y procesos de observación emblemáticos, asociados al fin de alguna dictadura (Ej. Augusto Pinochet en Chile, 1973-1990; y de Rafael Trujillo en República Dominicana, 1931-1961) entre otros.

América Latina ha sido un escenario fructífero para que casi en todos los países haya Observación Electoral con organizaciones independientes, creíbles y sistemáticas que han ido aprendiendo de otros procesos electorales.

Sin embargo, Medina cita como ejemplo que en algunos países, *"alguna radio desplaza a sus reporteros y empiezan a preguntar a la gente que hace fila, sobre cómo se desarrolla el proceso, ahí se quejan diciendo: 'es muy lento', 'estoy hace más de una hora'. Eso no es sistemático, eso es opinología"*, afirma.

NOVEDADES EN EL PROCESO

El proceso político boliviano siempre tiene novedades y nuevos retos, porque la política boliviana es muy dinámica y cuando llega un proceso electoral se ajustan algunas instituciones, además como en el resto de países también se implementa más tecnología, considera el experto.

"Como la realidad es cambiante, los retos son diferentes. Ese es el gran cambio en los países, la tecnología muda tanto, que en los cinco años que hay entre elección y elección, el panorama de los medios de comunicación difieren; quizá ese es el cambio más radical".

La tecnología genera más información. *"Las redes sociales permiten que los ciudadanos tengan más elementos, los medios terminan recogiendo lo que dicen las redes sociales, pero no sé si eso va a cambiar la forma de cómo se informa"*.

Por otra parte, el director de Idea Internacional, recomienda que los partidos den *"mayor énfasis a las ideas y los programas en esta etapa electoral de la campaña y organizar su defensa del voto para el día de las elecciones; y a los ciudadanos ir a votar, sobre la base de informarse de los candidatos y votar no sólo por simpatía sino porque que cree que ese candidato está proponiendo hacer lo correcto"*.

BOLIVIA TRANSPARENTE

De acuerdo con Bolivia Transparente, "el desarrollo de un proceso independiente de observación electoral nacional es de importancia para contribuir a la legitimación del proceso electoral y el aumento de la confianza pública en el proceso electoral, para disuadir de los intentos de fraude, reforzar el respeto de los derechos humanos y contribuir a la resolución de conflictos. Por ello, su valor trasciende el ritualismo y las formalidades de la jornada electoral y constituye un elemento esencial de un sistema electoral transparente".

Señala a través de su página web, que *"la legislación electoral constituye uno de los pilares sobre los que se apoya y sostiene la legitimidad del sistema democrático, participativo, representativo e intercultural. La Carta Democrática, suscrita por los países americanos, entre ellos Bolivia, establece que es un elemento esencial de la democracia la celebración de elecciones periódicas, libres, justas y basadas en el sufragio universal y secreto como expresión de la soberanía del pueblo. Es por eso los Estados asumen la responsabilidad de organizar, llevar a cabo y garantizar procesos electorales imparciales y transparentes"*.

Por otra parte, según distintos investigadores, la observación electoral estimula una toma de conciencia de los ciudadanos y obliga a las instituciones a tener mayor transparencia. De este modo emite un juicio directo sobre el funcionamiento democrático y legitima o desacredita a las instituciones según los resultados del ejercicio.

Asimismo, la colombiana Betilde Muñoz, indica que actualmente se adoptó una observación más moderna y profesional, además prioriza la calidad de la elección, más que *"de la elección misma"*. Valora las condiciones existentes en la etapa preelectoral, específicamente en relación al nivel de inclusividad del proceso electoral y las condiciones de equidad en la competencia. Por tanto, ya no se trata de llegar unos días antes del día de la elección, sino de monitorear varios meses antes las condiciones en las que se da la competencia y la movilización del voto y el comportamiento de los diferentes actores en todo el proceso.

El pueblo es el protagonista

La Observación es un acompañamiento profesional

Comunicación SIFDE
OEP/TSE

> El trabajo como organismo observador, se enmarca además, en escuchar las denuncias y trasladarlas a donde corresponda que sean atendidas, en caso de ser electorales, al Tribunal Supremo Electoral, y si fueran penales se las remite al Ministerio Público.

"La observación es una especie de acompañamiento profesional, que tal vez lo más importante es su presencia y las recomendaciones que pueda dar para mejorar los procesos que son sujeto de mejoría y no hay uno perfecto", asegura el ex presidente de Guatemala y jefe de la Misión de Observación Electoral de la Organización de Estados Americanos (MOE/OEA), Álvaro Colom.

Así se refiere al trabajo de los observadores electorales, quienes no son los protagonistas, por el contrario, "estoy convencido de que el protagonista de una elección, es el pueblo y las autoridades".

La labor como organismo observador, se enmarca además, en escuchar las denuncias y trasladarlas adonde corresponda que sean atendidas, en caso de ser electorales, al Tribunal Supremo Electoral, y si fueran penales, se las remite al Ministerio Público.

Asimismo, el ex presidente Álvaro Colom junto a la MOE, días previos a la elección del 12 de octubre, en su visita, resaltó que en Bolivia se evidencian novedades que son dignas de destacar y replicar en otros países.

"Aquí hay innovaciones que a mí me llaman la atención, son avances de una modernidad. Bolivia puede ser ejemplo y por la vocación del voto, el pueblo boliviano va más allá de los partidos, de la institucionalidad, porque tiene una vocación de participación (en comicios) importante", opinó.

Se añade a eso, la participación de la mujer y de los indígenas, además de la inclusión de las minorías y el voto en el exterior, hechos que, le gustaría sean replicados en Guatemala,donde las leyes no acompañan los ca,bios deseados.

"Creo que en mi país, podríamos aprender del pueblo boliviano", dice, reconociendo que concitó la atención el voto boliviano que se efectivizó en 69 ciudades de 33 países de cuatro continentes.

"Es un derecho pleno y felicito a Bolivia; en Guatemala no hemos podido lograr que nos autorice la ley para el voto en el extranjero y creo que es el ejercicio de un derecho fundamental que es poder elegir a sus autoridades; el hecho que estén fuera no quiere decir que dejen de ser bolivianos y tienen todo el derecho de participar" agrega.

Colom, también enfatiza el entusiasmo de los ciudadanos bolivianos, a quienes se conoce tradicionalmente por su participación masiva.

"Veo mucho entusiasmo en la población (para votar), las pasiones políticas en las elecciones siempre son elevadas y no vemos un problema serio que pudiera estorbar. Bolivia tiene una tradición de una participación muy importante y pacífica, creo que es importante en el proceso electoral; vemos un importante participación de la mujer y que Bolivia está tomando parte importante en este tema", asevera Álvaro Colom.

El embajador de Ecuador en Bolivia, Ricardo Ulcuango, al calificar los comicios como de gran trascendencia que fortalecen la democracia, sobre los observadores, mencionó que "la participación de delegados internacionales es fundamental, toda vez que a través de ellos, se legitima el proceso eleccionario que se vive, los delegados de Unasur, de la OEA, de los europarlamentarios creo que son presencias muy valiosas. Las elecciones se legitiman con la presencia de observadores de organismos del exterior", y agrega que los nacionales también cumplen un rol muy importante.

FORTALEZAS Y DEBILIDADES

Para el coordinador General de la Misión de Observación Electoral de la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur), Alejandro Tulio, el trabajo de los observadores en los países donde se realizan procesos electorales, se inicia con anticipación.

"Nosotros hacemos un relevamiento técnico profundo de todos los actos preparatorios y luego formulamos un acta de las fortalezas y las debilidades del proceso electoral, para dar un informe de recomendaciones", señala.

"Somos observadores, venimos a hacer una revisión de los procesos que se realizan y si se adecuan no solo a los cánones internacionales, también a la normativa local y las cuestiones que encontramos que no se hayan adecuado a la normativa, vamos a informar al organismo electoral correspondiente para que en el futuro puedan subsanarse", asegura a su turno el coordinador nacional de las elecciones del Paraguay y representante de la MOE/Unasur, Carlos María Luguetich.

Para las elecciones generales del 12 de octubre en Bolivia, se acreditaron más de un centenar de observadores como de la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur), de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Unión interamericana de Organismos Electorales (Uniore), entre otros.

LA MISIÓN DE LA OEA

Para la presencia de los observadores en los comicios generales 2014, el Tribunal Supremo Electoral del Estado Plurinacional de Bolivia, envió una solicitud a la OEA a fin de que se instale una misión de observación para las elecciones del 12 de octubre

Fue así que se firmó un acuerdo en la sede de Washington DC, referente a los Privilegios e inmunidades de la Misión de Observación Electoral, entre el secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), José Miguel Insulza y el representante Permanente de Bolivia ante esa instancia, Diego Pary.

Como compromiso con la democracia y los procesos electorales, el Secretario General, recordó que las misiones desplegadas verificaron el progreso en el país.

Desde 1966 la OEA desplegó 14 misiones, las recientes para la elección de autoridades del Órgano Judicial y del Tribunal Constitucional Plurinacional en 2011; los comicios departamentales y municipales de 2010; asimismo las elecciones generales y referendos autonómicos, el dirimidor y de aprobación de la nueva Constitución Política del Estado de 2009.

"Mi corazón esta en Bolivia"

Los bolivianos votamos en el exterior

Por: Representantes del OEP/TSE en el exterior

> La vida en un sistema político democrático no podría desarrollarse provechosamente sin la activa, responsable y generosa participación de todos. El voto es un derecho que se logró a través de la historia cívica del país para tener un Estado libre.

El 12 de octubre una fecha esperada con ansias por bolivianos/as en el país, lo fue más para quienes se encuentran en el exterior, aquellos emigrantes que tuvieron la misión de realizar un esforzado trabajo a fin de que las elecciones generales 2014 sean participativas y transparentes para fortalecer la democracia.

La experiencia para el representante, coordinador, asistentes, notarios y personal seleccionado por el Órgano Electoral Plurinacional/Tribunal Supremo Electoral (OEP/TSE), en los 33 países donde se desarrolló esta fiesta democrática fue ardua.

En Madrid, España; el Órgano Electoral Plurinacional/Tribunal Supremo Electoral (OEP/TSE), representado por Álvaro Will Ibáñez Tudela trabajó desde noviembre de 2013 con la apertura de su oficina para el registro biométrico.

La participación de los bolivianos/as en España fue masiva. De las 74.634 personas habilitadas para votar en los 33 países; 21.735 están en Madrid, de ellas, 552 fueron designadas como jurados electorales y capacitadas el 28 de septiembre en el Instituto de Enseñanza Superior (IES) Cervantes.

Las páginas web del OEP/TSE, las redes sociales de Facebook y Twitter en Madrid, ayudaron a los bolivianos/as a verificar su designación. Mientras, se habilitaron tres recintos electorales con 92 mesas de sufragio en el Instituto de Enseñanza Superior (IES) Cervantes; Palacio Vistalegre y Colegio Público Jorge Manrique.

Los municipios con mayor población boliviana dentro de la Comunidad de Madrid en orden descendente son: ciudad de Madrid (el 73,84% de toda la comunidad), Majadahonda, Móstoles, Leganés, Alcorcón, Alcobendas, Parla, Pozuelo de Alarcón y Fuenlabrada.

Para el plan de trabajo, se elaboró un diagnóstico de la situación y realidad de la población boliviana en la Comunidad de Madrid y según datos del Instituto Nacional de Estadística de España (INE), en el 2000, habían

2.117 empadronadas y en enero de 2008; 242.496 registradas, quedando 149.949 al 1 de enero de 2014 (según datos provisionales publicados el 22 de abril 2014).

Esa reducción refleja entre otras razones, la decisión de retornar a Bolivia o de migrar hacia otros países europeos y/o latinoamericanos (migración circular). A pesar de esta considerable disminución, la población boliviana representa el 3% del total de la extranjera; así se constituye en la quinta más numerosa en España, después de Marruecos, Ecuador, China y Colombia (sin tomar en cuenta países europeos como Rumanía).

SEVILLA CON GRAN CONFIANZA

El equipo responsable del OEP/TSE en Sevilla, España tuvo tropiezos para conseguir un recinto electoral porque en agosto son las vacaciones estivales y pocas oficinas están abiertas. Fue una tarea de paciencia y perseverancia, pero se consiguió un centro multiuso en el centro del barrio de La Macarena donde residen muchos bolivianos/as que instalaron comercios y restaurantes, que ejercieron su derecho al voto con seguridad.

La primera fase fue importante porque supuso informar a los residentes sobre el trabajo independiente del Tribunal Supremo Electoral, como responsable de llevar adelante las elecciones en el exterior.

Luego se realizaron viajes al interior de la Región Autonómica por cuestiones presupuestarias, hasta las ciudades de Huelva, Cádiz y Granada pese a no estar contemplado en el presupuesto. Se contactó a un 70% de inhabilitados en el padrón y en la segunda fase al 55% de jurados electorales designados, que fueron capacitados por Internet para salvar las distancias; y en la tercera fase se motivó a los compatriotas para emitir su voto y que conviertan el acto en una fiesta democrática.

EL RETO DE MURCIA

Más allá de los resultados y en función de retornar a cada boliviano/a al país a través del voto, ya no sólo desde un punto de vista histórico y participativo sino de una identidad que se comunica y se comparte, se hereda y se enseña.

En la ciudad española de Murcia el reto persiste, señala el asistente de comunicación del OEP/TSE, Álvaro Salazar, quien considera que la misión de la institución que representa debe sostener esa identidad mediante una acción de participación como un acto de comunicación.

Y es que la comunidad boliviana está dispersa a lo largo y ancho de 45 municipios de esta ciudad española, que concentra ofertas de trabajo en el campo, en jornadas que alcanzan los 40 y más grados de temperatura. Allí se agrupan ejércitos de trabajadores dispuestos a ganarse el jornal por cada gota de sudor.

Son llegados de Bolivia, Ecuador, Marruecos o del continente africano, quienes dejaron una tierra para trabajar otra. La crisis y las circunstancias actuales en esta parte de Europa, llevaron a la mayor parte de trabajadores a copar “la huerta”.

A pesar de las distancias, la conciencia democrática de la mayor parte de electores prevalece sobre ideas y nociones, información y/o desinformación porque participa en un proceso que por primera vez, invita a mostrarse como ciudadanos con un origen colectivo de culturas y regiones diversas que se vuelven uno solo en el voto.

EN LA CIUDAD DE LOS MILES

Bérgamo, conocida como “La ciudad de los miles”, por la cantidad de sus ciudadanos que se unió al ejército libertador Garibaldi, se ubica en la provincia del mismo nombre al norte de Italia, en la región de Lombardía a unos 60 kilómetros de Milán; es preferida por los bolivianos/as, por el hermanamiento surgido en los años 80, entre las diócesis de Bérgamo y de Cochabamba. Estos residentes participaron por primera vez de las elecciones presidenciales en Bolivia, indica Mauricio Enríquez Calle.

En el periodo de empadronamiento biométrico, 3.038 personas se registraron luego de la información difundida por el OEP/TSE en eventos culturales y deportivos de la comunidad, además de medios impresos locales, radioemisoras y la distribución de volantes en los principales puntos de encuentro de bolivianos/as para que ejerzan su derecho político de sufragar desde Italia.

Datos del Instituto Nacional de Estadística Italiano (ISTAT), en 2012 contabilizó 6.099 bolivianos, y en la capital –la ciudad de Bérgamo-, re-

presentan la población de extranjeros más numerosa. La mayoría proviene de Cochabamba, los más antiguos residen hace más de 30 años, y votarán por la primera vez desde Italia.

El cónsul honorario Giuseppe Crippa, colaboró para conseguir la Casa Amadei desde donde el TSE trabajó tres meses para el biométrico, de lunes a domingo en atención continua; y a los lugares alejados se desplegó brigadas móviles que alcanzaron a jóvenes de 18 años.

A poco de celebrarse los comicios se trabajó en la difusión y el diálogo directo con la ciudadanía, que votó en el colegio Imiberg, en la ciudad de Bérgamo.

CÓRDOVA ESPERA EL GRAN DÍA

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) de Bolivia, en Córdova, Argentina, visitó barrios, canchas de fútbol, comedores y plazas de reunión de bolivianos/as para socializar sobre su derecho al voto.

Como representantes del OEP/TSE, el encuentro con ellos permitió intercambiar opiniones, escuchar inquietudes, informar y guiar en cómo debían conducirse el día de la votación, según Javier Bustillo.

Dice que es un compromiso, una decisión libre y soberana de elegir a quién queremos que nos gobierne y nos represente a todos, y eso solo se logra con el voto.

El OEP/TSE capacitó en coordinación con personal del Consulado en la provincia de Córdova, con notarios/as electorales y miembros asignados para interiorizarlos sobre los pasos previos a los comicios, y los del día de la votación.

A la cabeza del capacitador, Elías Coronado, se notificó a 78 jurados electorales, que por primera vez en la historia de Bolivia fueron parte de este proceso y les permitió ser los celosos guardianes de los votos de los compatriotas en la provincia argentina.

Cuando la fecha se aproximaba, llovían las ideas, las sugerencias, la planificación de pasos y estrategias. La responsabilidad de que lo organizado se cumpla sin contratiempos.

Y es que la vida en un sistema político democrático no podría desarrollarse provechosamente sin la activa, responsable y generosa participación de todos. El voto es un derecho que se logró a través de la historia cívica del país para tener un Estado libre.

El reto es importante y todos los responsables lo asumen con la convicción de mejores días para Bolivia y para que juntos los ciudadanos vivan la fiesta democrática, y exclamen a fuerte voz: ¡Vivo en Argentina, mi corazón está en Bolivia y mi voto en el exterior es tomado en cuenta! ¡Viva Bolivia!.

BOLIVIA VOTA EN ESTADOS UNIDOS

En Washington DC, el 12 de octubre se vivió la votación boliviana con la participación de los habilitados por el Tribunal Supremo Electoral (TSE), fue una jornada de encuentro y de unidad.

Antes se suscribieron convenios de cooperación técnica y logística para garantizar los asientos electorales en los lugares más próximos a los domicilios de los bolivianos/as, destacó la facilitadora capacitadora del TSE, Esmeralda Murillo.

Los festivales culturales y las festividades religiosas que congregan a compatriotas en los estados de Washington DC, Maryland y Virginia, sirvieron para socializar acerca de las elecciones. Entre ellos, el Festival Boliviano en el Prince William County Fairgrounds y la festividad de la Virgen de Tolata, donde más de 300 personas participaron.

Entrevistas en medios de comunicación radiales preferidos por la comunidad boliviana, permitieron difundir los pormenores del voto en el exterior; las emisoras El Sol y La Nueva, ésta con su programa Los Reyes de la Mañana, lograron expectativa para la votación. Asimismo, el cónsul Marcelo Martínez, en el programa "Buenos días DC", en el canal Univisión orientó sobre las elecciones generales de Bolivia 2014.

Para el spot publicitario de incentivo al voto de los residentes, se reunió en el área de Washington DC, al músico Julio Cuéllar; al cantautor Remberto Ulloa, la organizadora cruceña de eventos de belleza, Cinthia Zarzar; el director de Programas Internacionales, Miguel Ángel Moreno; la docente y funcionaria de las escuelas públicas en Arlington, Julia García; y el fotógrafo profesional, Joselo Anzóategui, el cual sirvió como un aliciente para que los compatriotas sientan el civismo de ser parte de una gran Bolivia.

Nuevo orden constitucional

Interculturalidad y nexos comunicativos

Por: Ronald Touchard
Sociólogo

> Se debe planificar desde un proceso de comunicación que oriente; capacite; estructure; informe; construya; guíe; medie y monitoree la idea misma del cambio social para la sensibilización del concepto y práctica de interculturalidad.

Son diferentes las culturas y naciones que convergen en un mismo país y es fundamental el derecho de integración, convivencia y equilibrio armónico entre unas y otras para construir la interculturalidad. Derecho conexo en el artículo 88 de la nueva Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia promulgada en febrero de 2009.

"La diversidad cultural constituye la base esencial del Estado Plurinacional Comunitario. La interculturalidad es un instrumento para la cohesión y la convivencia armónica y equilibrada entre todos los pueblos y naciones. La interculturalidad tendrá lugar con respeto a las diferencias y en igualdad de condiciones", (CPE: Art. 88)

Para tal efecto, se fundamenta la emancipación de las culturas mismas que fueron atenuadas por un modelo de Estado 'moderno' y 'colonizador' hasta 2005, cuando los movimientos sociales cambian el eje rector del país y consolidan la recuperación del poder estatal para la estructuración de sus derechos en igualdad.

Derechos que ahora llevan a un proceso de interculturalidad abierto en sentido de construir una nueva concepción de sociedad, que busque emancipación plena de los vínculos construidos por una sola matriz cultural occidental y moderna; en sí es un proceso donde todos unifiquen sus fuerzas, razones, saberes y contribuyan para ser actores vivos de un 'otro' proyecto de sociedad.

Así, se propone al debate la idea del 'Vivir Bien'; que representa el paradigma de vida de las comunidades indígenas, quienes son y fueron los activistas del movimiento de descolonización en el país desde mucho antes del inicio de la formación de la república.

FORMAS DE CONCEPTUALIZAR

En cuanto a una nueva propuesta de construcción civilizatoria alterna a la crisis de civilización moderna que

hace eco en lo local, regional y principalmente en lo global; el país sugiere una otra forma de conceptualizar la realidad en principio completamente diferente a la idea de civilización de la modernidad.

"Bolivia plantea el Vivir Bien, no un vivir a costa de otro, sino un Vivir Bien basado en la vivencia de nuestros pueblos. Vivir bien, es vivir en comunidad, en hermandad y especialmente en complementariedad. Donde no haya explotados ni explotadores, donde no haya excluidos ni quienes excluyan, donde no haya marginados y marginadores", (Choquehuanca, David: 2010).

Esos principios confluyen en busca de la unidad y de otro entender de la sociedad. Son pretensiones para comprender el sueño del nuevo renacimiento de Bolivia; en realidad es parte del proyecto que prevé la emancipación del ser, del conocimiento, del Estado y de las culturas mismas en fomento de una nueva sociedad compuesta y construida en términos de complementariedad; igualdad e integración.

"Una vez más se vincula un elemento cultural y cosmovisivo, 'el buen vivir', elemento central y transversal para plantear claramente la superación de una visión economicista e instrumental de la naturaleza. Esto en sí mismo es un fuerte cuestionamiento a las formas de desarrollo del capital y a la naturaleza, elemento central de las luchas por la construcción de otra cultura, como base común de una real y sincera relación intercultural que hoy no existe". (Viaña: 2009)

Entonces el diálogo debe continuar y trascender. Criterio ya establecido en la nueva constitución. En sí, para la proyección del diálogo que acerca y acercará los horizontes de la interculturalidad y para generar la propia descolonización, se debe planificar desde un proceso de comunicación que oriente; capacite; estructure; informe; construya; guíe; medie y monitoree la idea misma del cambio social escenificando encuentros para la sensibilización del concepto y práctica de interculturalidad.

EL VALOR REAL

"La tarea actual es instalar de forma vigorosa esta nueva visión de interculturalidad, acorde con los procesos de cambio en Latinoamérica, para no reproducir visiones y conceptos funcionales a la dominación a nombre de atenuarla". (Viaña: 2009).

Para tal efecto, el matiz de la interculturalidad es el valor real de la construcción e integración de las expresiones y contenido del entramado cultural. El pretender desarrollar; incluir e integrar los conocimientos; saberes y creencias culturales en integridad propia es labor titánica y debe ser realizada por un ejército de operadores de la comunicación a fin de sistematizar; estructurar y extender otra forma, y contenido de entender, y practicar el relacionamiento humano; público y cultural.

La estructuración comunicativa permitirá allanar conciencias cercanas y hermanar lejanas creando y generando múltiples escenarios de participación diversa donde se establezcan propuestas, diálogos, decisiones y consensos para la planificación y seguida edificación de la interculturalidad. En consecuencia el rol de la comunicación es fundamental para la integración cultural que pretende el proceso de interculturalidad, su cuidado tendrá que ser extremo ya que una inadecuada transmisión de mensajes distorsionaría la emisión y recepción del concepto.

BOLIVIA Y SU VISIÓN

El surgimiento de procesos reivindicativos en Bolivia hace evidente el sentido de integración, soberanía y decisión en posición de sus pueblos. Mismos que hicieron explícita la demanda de un Estado que defina y complemente la igualdad de derechos y oportunidades para todos los bolivianos.

En esa perspectiva se plantea la observación de la interculturalidad para un desenvolvimiento teórico y práctico de su concepto.

"La interculturalidad es término, concepto y principio de lucha, cuya visión no descansa en la simple convivencia, tolerancia o inclusión sino en la edificación de una sociedad, incluyendo una autoridad política y gobierno del Estado radicalmente distinto, pensados para el país en su conjunto y no sólo para los pueblos indígenas" (Walsh, Catherine).

El GUE/NLG realza el derecho ciudadano del voto en Bolivia

Alta participación de las mujeres en la democracia

Por: Informe de GUE/NLG al Parlamento Europeo

> El GUE/NLG aprecia que las elecciones generales de 12 de octubre, cumplió con todos los estándares y acuerdos internacionales de unas elecciones justas y transparentes. La jornada electoral se desarrolló con absoluta normalidad.

La misión de observación electoral del Grupo Confederal de la Izquierda Unitaria Europea/Izquierda Verde Nórdica, (GUE del francés Gauche Unitaire Européenne/ NGL del inglés Nordic Green Left), en su visita a Bolivia para las elecciones del 12 de octubre de 2014, resaltó el ejercicio del derecho ciudadano al sufragio universal.

La delegación conformada por los miembros del Parlamento Europeo, Javier Couso (España) y Sofía Sakorafa (Grecia), tras llegar a la ciudad de La Paz el 9 de octubre se sumó al programa de acompañamiento que organizó el Tribunal Supremo Electoral (TSE) y el domingo 12, observó el desarrollo de la organización de las mesas de votación, el ejercicio de la votación, el cómputo y la publicación de resultados parciales al 2,89%.

Al recorrer por los recintos ubicados en el Centro Penitenciario Femenino de Miraflores, colegios Tecnológico de Ayacucho, Ave María, La Paz e Irene Nava del Castillo, los observadores consideraron en su informe aspectos positivos y negativos.

En lo primero, valoran los altos índices de participación femenina en la democracia boliviana, tanto a electoras como candidatas y que la legislación electoral les brinde protección (Ley 243 contra acoso y violencia hacia las mujeres) al igual que a los pueblos indígenas (circunscripciones especiales).

- Consideramos un hito histórico la celebración por primera vez del voto exterior (en 33 países de cuatro continentes), así como el voto directo para representantes a los parlamentos regionales.

- Destacamos el uso de medios informáticos para dar información georreferencial sobre la ubicación de los recintos electorales, así como la adecuación del mismo a las características geográficas del Estado Plurinacional de Bolivia.

- Constatamos con satisfacción la facilitación del voto a personas con necesidades especiales: como el voto asistido con/sin acompañante o el uso de la plantilla braille que permite el voto autónomo a las personas ciegas. El servicio para quienes no podían mo-

vilizarse para presentarse en el lugar de votación fue excepcional. La presencia de los ciudadanos que ayudaron durante el día de elecciones resolvió distintos tipos de problemas de movilidad para los votantes con dificultad para acercarse a las urnas.

-Asimismo fuimos testigos de la presencia de materiales informativos en diferentes lenguas indígenas

-Destacamos la implementación del Programa Joven para promover el voto entre este sector.

-Celebramos la presencia de diversas misiones internacionales de acompañamiento electoral: ONU, UNASUR, MERCOSUR, PARLACEN, DDHH, OEA, PE, etc. Destacamos la total libertad que tuvimos a la hora de elegir la ruta de colegios electorales.

- Comprobamos la independencia del Tribunal Supremo Electoral como cuarto poder independiente del Estado Plurinacional de Bolivia.

MIRADA IMPARCIAL

En lo segundo, la delegación de acompañamiento electoral del GUE/NGL, no dejó pasar por alto algunos aspectos que deben ser subsanados por el Órgano Electoral Plurinacional/ Tribunal Supremo Electoral, como la ubicación de algunas mesas en algunos recintos, por el difícil acceso para los adultos mayores o con movilidad reducida (presencia de gradas).

En dos casos detectó la circulación de propaganda electoral impresa, que se lanzó por fuera de los recintos; las dificultades de las reclusas –con detención preventiva- para ejercer su coto, por estar inscritas cerca de su residencia y no en el penal.

"Cabría una coordinación más estrecha con las autoridades carcelarias para evitar estos casos en el futuro", señala

También observa la falta de apoyo computarizado en los recintos para que el votante, en caso de duda o error pudiera encontrar su centro de votación.

"En cualquier caso, consideramos que se trata de problemas menores de organización que no comprometen en ningún caso el resultado final", dice el GUE/NLG.

Asimismo, atendió reportes de los diferentes actores en la contienda electoral, en especial las referidas "a la idoneidad de las capacidades de la autoridad electoral, la precisión del padrón electoral, las condiciones y participación en las elecciones de parte de las distintas fuerzas. En concreto, la delegación recibió quejas de supuestas presiones para imponer el voto a los funcionarios públicos. También se anotaron observaciones hechas sobre la conducta del gobierno durante las elecciones".

Esas observaciones se tomaron en cuenta en la jornada electoral, pero no fueron comprobadas y por el contrario se constató "la pluralidad de la propaganda electoral en las calles, valoró positivamente el buen hacer y la alta capacitación de la autoridad electoral". En su opinión, el padrón electoral es una muy buena herramienta, por lo complejo y fiable al ser biométrico, permitiendo identificar con precisión a los electores en las mesas.

TRANSPARENCIA

"En nuestra apreciación general, las elecciones de presidente, vicepresidente, diputados, senadores y representantes supranacionales del domingo 12 de octubre cumplieron con todos los

estándares y acuerdos internacionales de unas elecciones justas y transparentes. La jornada electoral se desarrolló con absoluta normalidad en los diferentes colegios electorales visitados, normalidad ratificada por apoderados de partidos opositores y oficialistas", informa la misión.

El Grupo Confederal de la Izquierda Unitaria Europea/Izquierda Verde Nórdica, destaca la libertad y la pluralidad informativa en los medios de comunicación del país, también la voluntad del TSE al hacer seguimiento de las campañas.

"Consideramos que el procedimiento asumido para aceptar o rechazar las impugnaciones de las candidaturas responde a estándares y acuerdos internacionales, a la vez que esperamos que el ente organizador vaya adquiriendo en el corto plazo mayor capacidad y amplitud en el monitoreo mediático".

Valora el elevado grado de madurez democrática de la sociedad boliviana, de su sistema institucional y de sus actores políticos, quienes más allá de sus posiciones y aspiraciones legítimas, contribuyeron al buen desarrollo de una jornada electoral histórica en sus niveles de participación y, sobre todo, de cultura ciudadana de paz y concordia.

Las autonomías indígenas originario campesinas - AIOC.

Democracia Intercultural hoy

Por: Carlos Eduardo Brañez C.
Técnico de Observación, Acompañamiento y Supervisión / SIFDE - OEP/TSE

> **"La Democracia Intercultural se ejerce potencialmente, de acuerdo con la Ley, en el ámbito de las circunscripciones especiales indígenas originario campesinas, pues la democracia representativa se complementa con la democracia comunitaria..."**

Las autonomías indígenas originario campesinas (AIOC), regulan hoy en día la legitimidad del Estado Plurinacional de Bolivia y ponen a prueba la validez histórica de la propia Constitución Política del Estado, cuya aprobación en el referendo realizado el 25 de enero de 2009, fue con el 61% de votos.

El texto constitucional posiciona a Bolivia como un Estado Plurinacional, comunitario y con autonomías, pues reconoce los siguientes tipos de autonomías: la autonomía departamental (Art. 277º), la autonomía regional (Art. 280º), la autonomía municipal (Art. 283º) y la autonomía indígena originario campesina (Art. 289º), que a su vez no es una sola sino variada.

A la autonomía indígena originario campesina se accede por tres vías: por la vía territorial como Territorios Indígena Originario Campesinos (TIOC's), por la vía municipal mediante la conversión de Municipios en AIOC y por la vía regional mediante conversión o creación.

El sujeto titular de las Autonomías Indígena Originario Campesinas (AIOC's) es el pueblo o nación indígena originaria campesina, cuya existencia es reconocida con anterioridad a la conformación estatal republicana y colonial.

La supervisión del cumplimiento de normas y procedimientos propios de las NPIOC es competencia del Órgano Electoral Plurinacional (OEP) y es proceso que permite a bolivianas y bolivianos, ejercer los derechos políticos que brinda la democracia comunitaria (Ley Nº 018 del OEP y Ley Nº 026 del Régimen Electoral), cuyo fundamento, define y garantiza también su pleno ejercicio, como forma múltiple de gobierno en Bolivia (CPE - Art. 11º).

EL COMPROMISO COMPLEMENTARIO

Cada proceso autonómico es único y diferente, aunque en el marco estatal rige la norma integral para el procedimiento de acceso para cualquier vía de autonomía (Ley Nº 31 Marco de Autonomías y Descentralización - Tí-

tulo IV), prescribiendo que el Órgano Electoral Plurinacional supervise el cumplimiento de normas y procedimientos propios en los distintos tipos de acceso a las AIOC, a través del Servicio intercultural de Fortalecimiento Democrático (SIFDE).

Considerando que el Órgano Electoral Plurinacional se encuentra en pleno desempeño, resulta un compromiso complementar las elecciones generales 2014 con aquellos acontecimientos políticos electorales emergentes, que en el contexto del acceso a las AIOC y en las circunscripciones especiales, combinan la democracia comunitaria-participativa-representativa = Democracia Intercultural.

En el caso de los procesos de autonomía indígena originario campesina, mencionemos dos casos emblemáticos de la vigencia de la Democracia Intercultural boliviana este año de 2014: Totora Awki Marka (Oruro) y Charagua Iyambae (Santa Cruz), que inician su acceso a las AIOC a fines del año 2009, mediante referendo de acceso a las AIOC por la vía municipal y mediante la aplicación de la democracia comunitaria a través de normas y procedimientos propios que el OEP, el año 2012, a través de la verificación del cumplimiento tanto en la conformación de sus Órganos Deliberativos como en la aprobación de sus Estatutos Autonómicos, deriva al control de constitucionalidad pertinente.

El Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) resuelve a favor de los Estatutos Autonómicos de la AIOC Totora Marka a fines del año 2013 y a mediados del 2014 ocurre lo mismo respecto a Charagua.

En julio de 2014, el OEP a través del Tribunal Supremo Electoral derivó nuevamente al TCP, el expediente respectivo a ambos procesos de AIOC, para constitucionalizar la pregunta de referendo de aprobación de sus Estatutos Autonómicos y así, convocar en lo posible este mismo año a celebrar el referendo mencionado y aquel proceso democrático comunitario, se complementará por fin con la democracia directa y participativa (referendo por iniciativa popular), configurando de esta manera una identidad diferente a los procesos electorales de este año y del próximo 2015.

La Democracia Intercultural finalmente, se ejerce potencialmente, de acuerdo a la Ley, en el ámbito de las Circunscripciones Especiales indígenas originario campesinas, pues la democracia representativa se complementa con la democracia comunitaria, en respeto a normas y procedimientos propios de las organizaciones vivas, que así lo deciden de manera colectiva.

Es por esta complementariedad vigente y en camino, que la Democracia Intercultural boliviana se enraíza en las autonomías indígena originario campesinas, pues ellas legitiman y consolidan hoy la vigencia del Estado Plurinacional de Bolivia.

A MANERA DE RESUMEN

A meses de la elección de autoridades municipales y departamentales (2015), corresponde que los procesos de acceso a las AIOC que pasaron por el control constitucional, según manda la Constitución Política del Estado y la Ley, aprueben sus estatutos autonómicos a través del referendo aprobatorio en las jurisdicciones donde los titulares de las NPIOC promovieron por iniciativa popular su acceso el 2009.

De acuerdo a Ley, los concejos municipales de San Pedro de Totora y de Charagua, deben viabilizar y derivar a brevedad presupuestos, habiendo elaborado y notificado ya el Tribunal Supremo Electoral y de los tribunales electorales departamentales (Oruro y Santa Cruz) los informes presupuestarios.

Para el 2015, se espera la reglamentación y conformación de los gobiernos indígenas, en las jurisdicciones donde la población decida ejercer su derecho a la libre determinación y autogobierno mediante normas y procedimientos propios, consagrados en la CPE, en las leyes orgánicas vigentes, en sus estatutos autonómicos indígena originario campesinos y en los cuerpos legislativos internacionales vigentes.

El Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (SIFDE) con la voluntad y compromiso histórico en la consolidación del Estado Plurinacional, facilita procesos de coordinación interinstitucional, para conocer y deliberar sobre la experiencia de AIOC en la el establecimiento de esos gobiernos, mediante formas sostenibles, legales y legítimas, garantizando y cumpliendo con el ejercicio de los derechos a la participación política, emergentes de la CPE y de los estatutos autonómicos indígena originario campesinos.

La transformación en las relaciones de poder

El primer Alcalde indígena en Mojos-Beni

Por: Gabriela Canedo Vásquez
Socióloga y doctora en Antropología

> **"...que entiendan los jóvenes -de colegio- que la política está en todos los aspectos que constituyen su identidad solo que esta se halla oculta o todavía no la perciben dentro de su subcultura..."**

En abril de 2010, se llevaron a cabo las últimas elecciones municipales en Mojos y por segunda vez fue elegido un indígena como Alcalde. Esta victoria no se hubiese dado sin los procesos de fortalecimiento político de los indígenas en la región. Es así que el presente artículo, analiza la emergencia del avance político que dieron los indígenas en esta región.

El que por segunda vez haya sido elegido un indígena como Alcalde, nos habla de una trasformación en las relaciones de poder y un cambio en el referente político en la región. De manera etnográfica nos remitimos a la primera victoria de los indígenas en la contienda electoral de las elecciones municipales de 2004 ya que éstas son las que marcan un hito en Mojos, porque por primera vez se tiene a un burgomaestre indígena, a partir de ahí al parecer se está dando un proceso continuo de victorias y ocupación de espacios políticos en el marco del Estado.

A eso se debe agregar que la Ley "de agrupaciones ciudadanas y pueblos indígenas", que permite la participación en elecciones –nacionales, departamentales, municipales- de otros actores, fue el contexto que aprovecharon los indígenas para presentarse a los comicios municipales de 2004 con la sigla de la organización misma.

AVANCE POLÍTICO, CONQUISTA DE LA ALCALDÍA

En décadas anteriores lo que ocurría con frecuencia, era que los partidos tradicionales en temporadas de campaña electoral, tenían un comportamiento que radicaba en el prebendalismo y en la promesa de realizar obras. Es muy frecuente escuchar que determinada comunidad tiene una deuda pendiente con un par-

tido político específico, porque éste realizó construcciones de viviendas, una cancha deportiva, la construcción de una escuela. O lo que también suele suceder es que ese partido político inicia una obra y promete concluirla una vez que alcance la silla municipal.

Por otro lado, un hecho que resaltan los indígenas, es el trato que recibían en tiempos electorales. Estos indígenas eran trasladados al pueblo en camiones, eran encerrados y tratados como "animales", pues les daban comida y bebida durante tres días hasta la fecha de las elecciones. De esta manera, el ofrecimiento de comida y bebida durante unos días se constituían en garantías para que voten por el partido que realizaba dicha práctica, era una forma de "comprar el voto".

RECUENTO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Respecto a la victoria de la Central de Pueblos Étnicos Mojeños del Beni (CPEMB), en las elecciones municipales de diciembre de 2004, la lectura y el recuento que hace uno de los líderes mojeños sobre el proceso de participación política es que éste empezó hace bastante tiempo.

Hace más de diez años, con la marcha de 1990, "Por el territorio y la dignidad", se puede señalar que se marcó el inicio abierto y público del recorrido político por el que la organización mojeña transitaría. Esta marcha se puede considerar como el primer acto político explícito para reivindicar territorio. Después, el pueblo mojeño participó en una segunda marcha en defensa de los recursos naturales y la petición de una ley de tierras que regule el derecho propietario. Es así que la lucha indígena desemboca en la conquista de la Ley INRA y el saneamiento de tierras como procedimiento técnico de regulación del derecho propietario. Actualmente las reivindicaciones son en pos de una mayor participación política real, de una mayor participación en el Estado.

El alcance político logrado por los mojeños, es valorado y se resalta la importancia que tuvieron las participaciones en las marchas. Estas manifestaciones de protesta permitieron a los indígenas abrirse muchos espacios y tener contacto con otros grupos. Asimismo, les posibilitó conocer Organizaciones No Gubernamentales (ONG), que se constituyen en aliados del movimiento indígena. También se aprovecha la Ley de "agrupaciones ciudadanas y pueblos indígenas" promulgada en el año 2004, que abre la posibilidad de presentarse y participar en las contiendas electorales a otros actores sociales, además de los partidos políticos. En este sentido la ley trajo a la vida política de Mojos un cambio profundo, pues por primera vez permitió a muchos sectores participar activamente de la vida política, esta vez no sólo como electores sino como elegidos.

CPEMB FORTALECIDA

Con la victoria del Alcalde indígena, se vivió un ambiente de optimismo porque el monopolio de dos partidos políticos tradicionales –ADN y MNR- fue cuestionado, y que gobierne la CPEMB al presentar otra sigla, es un cambio importante tanto para la organización indígena como para la población urbana y concretamente para el sector ganadero.

La participación de la Central de Pueblos Étnicos Mojeños del Beni (CPEMB), en alianza con juntas vecinales cambió el panorama político, pues por primera vez en 20 años de democracia municipal se vieron otras siglas, además de los partidos tradicionales, el MNR y ADN.

A nivel departamental, la victoria de la organización indígena de Mojos conllevó a que la CPEMB como instancia organizativa a nivel del Beni, crezca y se

consolide e incluso se proyecte nacionalmente[1]; consiguió una influencia política importante en este departamento como en el país, pues desde su fundación se articuló a movimientos sociales y campesinos indígenas que lideraron las movilizaciones de los años 2003 al 2006. Es así que la victoria de la CPEMB es un indicio del avance político de las organizaciones indígenas que se van dando en Bolivia.

Sin duda que con la llegada de un indígena al municipio, se dio una gran transformación en las relaciones de poder, porque los karayanas están conscientes de la posibilidad de los indígenas de acceder a espacios que antes los tenían vetados. La muestra de este continuo proceso de victorias en Mojos, se tiene actualmente con la victoria de Basilio Nolvani, y se espera que se augure un mejor panorama de gobernabilidad al haber obtenido tres concejalías.

La figura del Alcalde indígena tiene un peso simbólico y político fuerte e importante, pues por un lado, simbólicamente transforma las relaciones de poder en Mojos. Anteriormente la figura de un ganadero karayana era la referencia para ocupar los cargos políticos. Y por otro lado, el hecho de presentarse a las elecciones con una organización propia, de alguna manera es un logro porque rompe con el monopolio de los partidos políticos tradicionales. Es así que tener por primera vez a un burgomaestre indígena, se constituye en un logro del movimiento indígena mojeño.

La victoria jugó un papel fundamental para los indígenas porque tiene repercusión en la elevación del autoestima del indígena a quien se le estigmatizó como incapaz de desarrollar un rol político. Ahora se creen con la capacidad de poder ejercer y ocupar roles políticos, al igual que los karayana.

El hincapié que se hace en la figura del Alcalde indígena no se halla al margen de la emergencia que en Bolivia y a nivel internacional tienen los grupos indígenas en la actualidad. Tampoco se halla al margen del debate y discusión que tiene la cuestión étnica, y la preponderancia que tienen los factores culturales en la explicación de determinados fenómenos como la participación política y la reivindicación territorial. De la misma manera, la ley de agrupaciones ciudadanas y pueblos indígenas fue el marco que posibilitó la participación de los indígenas como Pueblo indígena en las elecciones municipales. Mojos se constituye en un ejemplo de lo que sucede en varias regiones del país, donde las organizaciones se han lanzado a jugar dentro de las reglas de la democracia representativa en pos de ocupar espacios de decisión y poder que antes los tenían vetados.

LEY DE AGRUPACIONES CIUDADANAS Y PUEBLOS INDÍGENAS

CAPÍTULO TERCERO
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Artículo 23o.- (Reconocimiento). *A fines electorales, los Pueblos Indígenas debidamente constituidos y reconocidos ante las instancias correspondientes, podrán participar en los procesos electorales nacionales, de diputados uninominales, municipales y/o Constituyentes, con el solo cumplimiento de los siguientes requisitos formales para su acreditación:*

1. *Certificación de su condición de Pueblo Indígena por órgano*
2. *Relación nominal de las autoridades comunales y/o dirigentes que representan al pueblo, según sus normas tradicionales, los mismos que serán su representación legal y asumirán responsabilidad solidaria y mancomunada ante los Órganos Electorales y de Control Fiscal.*
3. *Los símbolos que representan al Pueblo Indígena.*

Artículo 24o.- (Prohibición). *Ningún ciudadano miembro de un Pueblo Indígena está obligado a participar del mismo con fines electorales. Las autoridades y representantes de los Pueblos Indígenas no podrán obligar a sus miembros a firmar libros de registro.*

(1) La CPEMB participó en la GANPI (Gran Asamblea Nacional de Pueblos Indígenas) donde se renovó la dirección de la CIDOB, el representante de la CPEMB Pedro Nuni, ocupó la vicepresidencia de la CIDOB. Asimismo, la CPEMB llevó a las elecciones y ganó uno de sus dirigentes (Miguel Peña) como asambleísta para participar de la Asamblea Constituyente.

La legitimidad de las autonomías indígenas

Estado de la situación de las AIOC

Por: Alejandro Vargas
Abogado especialista en temas indígenas

Se generó procesos de interculturalidad que se constituyen en la máxima expresión de la democracia participativa y deliberativa, más allá del denominativo o el nombre que se le dé a este régimen de gobierno.

El 6 de diciembre de 2009, la legitimidad de las autonomías indígenas se consolidó en distintos municipios de Bolivia, tras desarrollarse una consulta ciudadana que se definió en las urnas.

En el caso de Totora Marka, Charagua y Chipaya por mencionar algunas, el SÍ se impuso, con amplia mayoría, aunque el NO también fue notorio y defendido por muchas personas que deseaban mantener la municipalidad e hicieron campaña para que el modelo tradicional se mantenga.

La pregunta en la consulta señalaba: "¿Está usted de acuerdo en que su municipio adopte la condición de Autonomía Indígena Originario Campesina (AIOC), de acuerdo con los alcances y preceptos establecidos en la Constitución Política del Estado?".

Sí, respondió Charagua al cuestionamiento y la participación de 2.156 (97.30%) que sufragaron de 2.216 personas inscritas fue la muestra, además con 1.467 votos a favor se tenía el 74.50%, mientras que el No, obtuvo 502 votos que sumó el 25.50%.

En Charagua, el resultado de 3.817 votos que representó el 56%, también se inclinó por el Sí a la autonomía indígena, mientras que 3.041 votos que hizo el 44%, la rechazó. De las 7.869 personas empadronadas, al menos 7.435 que hacían el 94% de inscritos, sufragó.

Los resultados de la votación, mostraban entonces que la mayoría se inclinó por el Sí. Las comunidades guaraníes de Charagua Norte y Parapitiguasu le dieron respaldo mayoritario del 84 y 72% respectivamente, porcentaje que contrarrestó la votación urbana que sufragó por el No, que llegó al 62% con 1.577 votos, mientras que el Sí alcanzó el 38% con solo 983 votos.

Fue diferente la situación en el Isoso, donde el No a las autonomías indígenas se impuso a la aceptación que se esperaba. En el Alto Isoso, la votación alcanzó el 52% que decía Sí, mientras que en el Bajo Isoso, el No alcanzaba

el 54%, siendo un 'reflejo de las debilidades orgánicas y pugnas de poder entre sus diversas dirigencias, algunas de ellas muy estrechamente relacionadas a la entonces Prefectura del Departamento'.

Desde esa institución se desplegó una agresiva campaña llamando a votar por el No, con el apoyo de algunas dirigencias y autoridades municipales tanto en el área urbana y el Isoso.

En la jurisdicción de San Pedro de Totora, Villa Irpoco, uno de los 10 ayllus al interior, fue influenciado por dos concejales municipales contrarios a la posición de las autonomías indígenas e hicieron campaña para votar por el NO. Fueron 47 votos (51%) de 2.156 emitidos.

Sin embargo, el Sí de las comunidades originarias de Huacanapi con el 91.3%; Vino Huta 91.1 % fue contundente y contrarrestó la votación en contra de la comunidad antes mencionada, y que contó con el apoyo de los concejales que defendían la municipalidad.

NUEVA ESTRUCTURA

A pesar de esas campañas en contra, en las comunidades y parte de la población urbana el Sí, fue indiscutiblemente favorable, por lo que las organizaciones sociales tanto guaraníes como urbanas de Charagua, debieron plantear la conformación de una nueva estructura de gobierno autonómico que se sustente en un estatuto que sea el reflejo de las diversas culturas y actores del municipio. Esto dio lugar a generar procesos de interculturalidad que se constituyen en la máxima expresión de la democracia participativa y deliberativa, más allá del denominativo o el nombre que se le dé a este régimen de gobierno.

El desafío del pueblo Guaraní de Charagua que lideró cambios fundamentales en la reivindicación de sus derechos individuales y colectivos, debe servir de ejemplo en la construcción de procesos de desarrollo en ámbitos territoriales interculturales y al mismo tiempo de base para las políticas públicas que reconfigurarán la construcción de esta nueva Bolivia.

Con el resultado conseguido por las comunidades y ayllus en favor del Sí a la autonomía indígena, las organizaciones territoriales y sociales originarias de Totora Marka se plantean el objetivo de conformar una estructura de gobierno autonómico ancestral, que se sustente en un estatuto de autonomía indígena que refleja las diversas territorialidades y actores del municipio dando lugar a generar procesos de interculturalidad, que se constituye en la máxima expresión de la democracia participativa y deliberativa, más allá del denominativo o el nombre que se le dé a este régimen de gobierno indígena originaria campesina.

Al igual que en Charagua, en las comunidades y ayllus de Totora Marka les queda el reto de continuar liderando cambios fundamentales en la reivindicación de sus derechos individuales y colectivos territoriales ancestrales, como en la construcción de procesos de desarrollo en ámbitos territoriales interculturales y las políticas públicas en la construcción del Estado Plurinacional con autonomías.

ORGANIZACIÓN TERRITORIAL

En el municipio de Chipaya, la consulta ciudadana también fue a favor del Sí. De 397 votos -que representó el 91.69 %-, que aceptaban la autonomía indígena; el No obtuvo 36 votos que significó el 8.31%. La participación se refleja en el número de votantes; pues de 723 personas inscritas, 470 sufragaron, haciendo el 65% de participación de los inscritos.

La jurisdicción de Chipaya, que tiene tres ayllus, muestra que la victoria del Sí se sustentó en el voto de las comunidades originarias de Chipaya 89.6%, Ayparavi 93.20% y Vestrullani 96.25%.

Con esa votación, las organizaciones territoriales originarias de Chipaya se plantean el objetivo de conformar una estructura de gobierno autonómico ancestral milenario, que está plasmado en su estatuto de autonomía indígena que muestra su organización territorial y actores del municipio, dando lugar a generar procesos de interculturalidad.

Asimismo en el municipio de Mojocoya, la votación fue positiva para las autonomías indígenas porque 2.462 (88.32%,) personas votaron a favor y se contrarrestó la votación urbana que fue minoritaria 37.45% (94 votos), que estaba en contra, es decir, en la misma ciudad de tradición republicana.

Las organizaciones sociales campesinas y urbanas de Mojocoya plantean conformar una estructura de gobierno autonómico campesino que fue plasmado en su estatuto, que es el reflejo de las diversas culturas campesinas y actores del ex municipio. Esto generó procesos de interculturalidad y equilibrios entre las comunidades, lo que constituyó la máxima expresión de la democracia participativa y deliberativa.

Antes fue una aspiración, hoy es un derecho

La democracia y sus desafíos en América Latina

Por: Comunicación SIFDE - TSE

> La democracia también abarca la realización de una serie de condiciones, valores y derechos, como la defensa de los derechos humanos y la libertad de expresión, el respeto del Estado de Derecho, el pluralismo político y el balance de poderes

"Todos los gobiernos que participan de la OEA han sido elegidos por el voto de sus conciudadanos. La democracia se funda antes que nada en este hecho, piedra angular del sistema. La legitimidad del proceso político se origina en elecciones democráticas, cada vez más limpias, competitivas e inclusivas", según el Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), José Miguel Insulza.

En una conferencia magistral ofrecida en el V Foro de la Democracia en la Ciudad de México -Fortalezas y debilidades de los Sistemas Democráticos en América Latina- realizado el 9 de octubre, Insulza advirtió que aunque la democracia de la región atraviesa por uno de sus mejores momentos, si los grandes desafíos que se presentan ante ella, no son atendidos, éstos podrían terminar por debilitarla.

"Son más de 25 años desde que cayeron las últimas dictaduras, más de veinte desde que se alcanzó la paz en Centroamérica y afortunadamente la existencia de sistemas democráticos es hoy el denominador común en las Américas. América y Europa son los continentes más democráticos del mundo (…) "todos los gobiernos que participan de la OEA han sido elegidos por el voto de sus conciudadanos. La democracia se funda antes que nada en este hecho, piedra angular del sistema. La legitimidad del proceso político se origina en elecciones democráticas, cada vez más limpias, competitivas e inclusivas", según publica la página oficial del organismo internacional.

El Secretario General de la OEA, considera que "la democracia también abarca la realización de la defensa de los derechos humanos y la libertad de expresión, el respeto del Estado de Derecho, el pluralismo político y el balance de poderes, el respeto de las libertades fundamentales, la no discriminación, el fomento del desarrollo humano y la inclusión social, definidos como fines del proceso democrático y también como medios para consolidar su estabilidad".

LA DEMOCRACIA UN DERECHO

La democracia en América, es reconocida actualmente como un derecho, a diferencia de lo que fue por mucho tiempo, como una aspiración de los pueblos, reseñó entonces la au-

toridad de la OEA, al indicar que hay que promoverla y defenderla como obligación de los gobiernos, como establece el artículo 1 de la Carta Democrática Interamericana.

Recalcó que *"cualquier evaluación de la situación de las democracias de América, más de una década después de aprobada la Carta Democrática Interamericana, tiene un punto de partida, importante y positivo: la generación democrática de sus autoridades. Nuestras elecciones no son perfectas, pero desde un punto de vista comparativo son un verdadero ejemplo de democracia y participación"*.

"Quedan avances que hacer en distintos aspectos, especialmente en los temas de financiamientos políticos, la participación de género y de minorías y otros, pero nadie discute ya la legitimidad de los gobiernos desde el punto de vista de su generación" dijo.

El segundo logro señala Insulza, es la estabilidad de los gobiernos, donde es necesario desarrollar y fortalecer la democracia, *"los países deben ser gobernables"* y en la última década hubo notables progresos.

Recordó el nacimiento de las democracias como frágiles, hecho que se evidenció en la inestabilidad de varios gobiernos en la nueva era democrática.

"Desde la transición a la democracia en América Latina en la década de 1980, hasta mediados de 2005, 17 presidentes electos concluyeron su mandato de forma prematura, por golpes, renuncia, destitución o por presiones como resultado de la agitación social. Me refiero aquí, por cierto a los gobiernos presidenciales, que incorporan entre sus rasgos la existencia de términos fijos de duración" analizó.

Advirtió que el fortalecimiento de la democracia depende de cómo se enfrenten los desafíos que emergen ante ellos como son la pobreza y la pobreza extrema, la desigualdad, la discriminación, los problemas de la violencia generados por el crimen organizado, y la transparencia, que lleva al tema del accountability.

LIMITACIONES Y DEBILIDADES

¿Qué es el accountability? (en inglés) viene del concepto de rendición de cuentas, y esto es importante para enfrentar los desafíos democráticos actuales, según el Secretario General de la ONU.

Más cuando *"en la democracia, todo poder debe ser responsable ante algún otro o algunos otros integrantes del sistema (...), (porque) han existido en los últimos años situaciones o intentos de subordinación de unos poderes del Estado a otros, limitación de la independencia del poder judicial o del poder electoral, restricciones a la libertad de prensa - que no sólo provienen de los gobiernos, sino también de la concentración de los medios de comunicación o incluso del crimen organizado-, limitaciones a la organización y actuación de la sociedad civil, intervención indebida en procesos electorales, que constituyen riesgos de retroceso democrático que es preciso evitar"*.

Las debilidades fiscales e institucionales atentan contra el fortalecimiento del Estado, pero también cuando los ciudadanos –en especial de los sectores medios- se distancian de la política y la gestión pública.

"Esa distancia hace fundamental defender la limpieza de los procesos políticos, no sólo para combatir el tráfico de drogas y evitar que los intereses de poderes facticos o grupos ilegales se infiltren en el sector público, sino también para garantizar la igualdad de la participación ciudadana y cuidar la frágil confianza que la ciudadanía tiene en la democracia como sistema de gobierno" aseveró José Miguel Insulza.

En aras de cuidar esa confianza, dijo Insulza *"la reforma institucional y fiscal del Estado son requisitos esenciales del fortalecimiento de las democracias para hacer frente a las realidades de un continente que ya no es pobre, pero sigue siendo fundamentalmente injusto". "El fortalecimiento del Estado no sólo es necesario para mantener la gobernabilidad, sino para adoptar políticas públicas y crear servicios públicos que mejoren la condición de la gente de América Latina, que cree en la democracia, pero espera que sus gobiernos avancen en la solución de estas carencias y amenazas"*.

CONSTRUCCIÓN Y DIÁLOGO

El Secretario General Insulza hizo hincapié en la importancia de *"gobiernos democráticos fuertes y la construcción de las instituciones que pueden darle esa fuerza"* para enfrentar los desafíos de la democracia. La construcción de esas instituciones, a su vez, "requiere necesario de un dialogo político amplio, transparente y participativo, entre fuerzas políticas y actores sociales; requiere de acuerdos de gobernabilidad de larga proyección".

El diálogo inter-regional, debate de la nueva agenda

La democracia y el desarrollo más allá del 2015

Por: Comunicacción SIFDE-TSE

La democracia y el desarrollo en el contexto de la agenda Post-2015, se ha vuelto una constante en la Organización de Estados Americanos (OEA), y permite aprovechar los debates en torno a ella y fijarse nuevas metas.

En la Reunión de alto nivel de Diálogo Inter-regional sobre Democracia realizado en la sede de Washington DC, de la organización, este pasado octubre se tomó la previsión de aprovechar el aporte de las organizaciones internacionales a los debates en torno a la Agenda.

"Este año (2014) la reunión aborda un tema muy especial, como sabemos la fecha límite establecida para las metas de desarrollo del milenio es el 2015", señaló el Secretario General de la OEA, José Miguel Insulza, al momento señalar que se requiere ir más allá de las metas de la Agenda, con pilares fundamentales como son los derechos humanos y la democracia.

En su participación del evento coorganizado con el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (Idea Internacional), el Secretario General de la OEA, resaltó que "la democracia ha prosperado", en décadas recientes con avances significativos en el hemisferio occidental, en términos de crecimiento económico y democracia, hecho que se hizo evidente en las cuatro cumbres de las Américas, donde gobiernos democráticos participaron activamente.

"Hemos tenido un círculo virtuoso de diez años de crecimiento, de disminución de la pobreza y de enorme mejora en la generación de democracia", asegura, pero advierte que el futuro de la región se visualiza con distintas perspectivas debido a la alta dependencia del crecimiento económico de América Latina con

> El desarrollo de América Latina fue impulsado por las exportaciones y facilitado por la cantidad de capital que venía de la región, algo que ya no sucede, sin embargo considera que habrá un crecimiento desacelerado para la región en los años venideros.

los mercados de Estados Unidos, Europa y China.

Según su percepción, el desarrollo de América Latina fue impulsado por las exportaciones y facilitado por la cantidad de capital que venía de la región, algo que ya no sucede, sin embargo considera que habrá un crecimiento desacelerado para la región en los años venideros.

LA POBREZA

La pobreza, muestra sus implicancias al enfrentar a sectores de clase media baja que "luchan por mantenerse por encima de la línea de la pobreza", dice Insulza y manifiesta que la situación se relaciona con temas relevantes con políticas de educación, salud, seguridad social y medio ambiente.

Respecto a los retos de desarrollo que enfrenta la región de cara a la agenda Post-2015, se requiere evaluar el rol de la democracia y su capacidad para responder a las necesidades de lso ciudadanos.

¿Van a ser capaces nuestras democracias de responder a estos desafíos? ¿Serán capaces de dinamizar nuestras economías con mayor competitividad, mejor distribución del ingreso y más educación? O ¿vamos a sufrir el mismo ciclo que, lamentablemente, América Latina ha tenido muchas veces en la historia que consiste en subir y bajar de acuerdo a las altas y bajas de la economía mundial?", se cuestionaron en el evento.

"Democracia no se refiere sólo a las elecciones, sino a tener gobiernos responsables cada día", dijo la Jefa Ejecutiva del Fondo para la Democracia de la Organización de las Naciones Unidas, Annika Savill, al resaltar que es la única de los países miembros que lleva la palabra "democracia" en el nombre de su organización, aunque argumentó que la definición es un tema complejo de abordar.

Y en cuanto a la Agenda Post-2015 se requiere establecer metas en torno a la democracia e implementarlas, hacer seguimiento y ver los resultados.

Savill, según la nota de prensa del organismo internacional, indica que la nueva generación de jóvenes es la mayor en la historia de la humanidad, la más conectada, mientras que la sociedad civil que tiene el rol de monitorear los compromisos democráticos, se ve más amenazada que en épocas pasadas.

"Las organizaciones regionales pueden ser tan importantes actores como escenarios para las organizaciones civiles. Pueden convocarlas, proveerlas de un escenario y constituir un foro con ellas y ante los gobiernos", agregó.

PROBLEMAS Y DESAFÍOS

Sesenta y cinco años después de la creación del Consejo Europeo, se evidencia que varios países de esa región mantiene problemas graves de corrupción, del sistema de justicia y la falta de respeto a las minorías étnicas, admitió el Jefe del Departamento de Relaciones con Organizaciones Internacionales y Estados no-miembros del Consejo Europeo, Jiri Vogl.

Vogl, cuya organización creada tras la Segunda Guerra Mundial para evitar nuevos conflictos bélicos, reúne a 47 países con un total de 800 millones de personas, manifestó su preocupación por otras conflictos que afronta esta región, en especial la situación en el este de Europa, donde urge incrementar la efectividad del sistema europeo de protección de derechos humanos, para que pueda atender a tiempo las cientos de miles de demandas que recibe al año.

En ese sentido, el Jefe de Delegación Adjunto de la Delegación

de la Unión Europea en Estados Unidos, François Rivasseau, se refirió a la relación con el "vecindario" y con los problemas individuales que los países de las subregiones, como Europa del Este, están viviendo, que amenazan a la democracia, pero que también implican temas de desarrollo.

"No podemos resolver estas problemáticas si sólo miramos los aspectos de desarrollo, ni tampoco si sólo atendemos los aspectos de la democracia. Hay que construir sobre estos dos pilares, y eso es lo que está tratando de hacer la Unión Europea" dijo Rivasseau.

ÁFRICA-ASIA-PACÍFICO

La Comisionada para Asuntos Políticos de la Comisión de la Unión Africana, Aisha Laraba Abdullahi, destacó los avances en materia de estabilidad económica y política y la "ola de democratización" que caracteriza al continente africano en las últimas dos décadas.

Países de esa región en términos de elecciones, de credibilidad de procesos electorales y violencia electoral tiene grandes retos y lecciones aprendidas, de ahí que para su agenda 2063 –una perspectiva para 50 años-, África busca impulsar un continente basado en un crecimiento integral y con desarrollo sostenible; "integrada y políticamente unida y basada en las ideas del panafricanismo, una región que se caracteriza por el buen gobierno, la democracia, el respeto de los derechos humanos y el Estado de Derecho".

"Nuestro escenario ha sufrido muchos cambios, dada la situación política compleja en muchos países de la región y los retos de la economía y la competencia por recursos (…) mantener y mejorar la paz, la seguridad y la estabilidad de la región para poder hacer frente a los cambios geopolíticos que están sucediendo", asegura por su parte el director de Cooperación Política y Seguridad de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), Pratap Parameswaran.

Con miras al 2015, para la ASEAN, existen desafíos relativos a la pobreza y la marcada inequidad, los desastres naturales y el crimen transnacional no tradicional como la trata de personas.

Mientras que Andie Fong Toy, Secretaria General Adjunta del Foro de las Islas del Pacífico, dijo que dos problemas se le presentan para la agenda post-2015: en los primero, las limitadas perspectivas para el desarrollo, es decir la vulnerabilidad como países pequeños y aislados, dependientes de su medio ambiente que se ve amenazado por el cambio climático; en los segundo, la necesidad de promover y mejorar la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones políticas, que en su región se encuentra un 10% por debajo del promedio mundial.

El Director de la Asociación Sudasiática para la Cooperación Regional (SAARC), Mohammad Ibrahim Ghafoori, indicó que su organización reúne a ocho países del sureste asiático: Afganistán, Bangladesh, Bután, India, Maldivas, Nepal, Pakistán y Sri Lanka. Recordó que en 1995, cuando se fundó el SAARC, la asociación sólo contaba con dos democracias, pero afirmó que "ahora somos todos democracias". Entre los principales desafíos que afronta su región, el Director Ghafoori mencionó la igualdad de género, y asegurar el derecho de todas las personas a contar con un empleo, lograr el acceso equitativo a la educación de calidad y servicios de salud, mejorar el acceso al agua corriente, la nutrición y las fuentes de energía. Además mencionó otros desafíos que afronta esta región, tales como el envejecimiento poblacional, el cambio climático y los desastres naturales.

Entrevista a Gerardo Noto (PNUD):

Participación ciudadana en la región, con énfasis en Bolivia

Por: Franz G. Laime Pérez
Comunicación e Información Intercultural
SIFDE-OEP/TSE

> La implementación de un mandato que está garantizado por la Constitución Política del Estado (CPE), la equidad de género en presentación de candidatos, y la autoridad electoral haga garantizar que a nivel de las candidaturas se cumpla lo que la ley determina.

Gerardo Noto, es coordinador del área de Gobernabilidad Democrática de la oficina regional en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Su trabajo está orientado a supervisar el Programa Regional en Gobernabilidad Democrática y es responsable directo de proyectos regionales para promover la democracia y la participación inclusiva, por ejemplo los de análisis político (PAPEP), diálogo social, pueblos indígenas y poblaciones afrodescendientes en América Latina, y Cooperación Sur-Sur con Países Árabes.

Estuvo de paso por Bolivia para presentar el libro: "Ciudadanía política, voz y participación ciudadana en la región", que hace énfasis en analizar el avance en temas de género, los jóvenes, participación social, democracia intercultural, entre otros. En esta entrevista permite conocer sus percepciones acerca del proceso electoral boliviano.

REVISTA DEMOCRACIA INTERCULTURAL (RDI).- CONOCEMOS QUE SU TRABAJO ESTUVO LIGADO A PROYECTOS REGIONALES PARA PROMOVER LA DEMOCRACIA Y LA PARTICIPACIÓN INCLUSIVA, AHORA SABEMOS QUE CONCLUYÓ UNA NUEVA INVESTIGACIÓN QUE SOCIALIZA EN LA PAZ, SANTA CRUZ Y COCHABAMBA. COMÉNTENOS.

Gerardo Noto (GN).- *La visita nos ha motivado la presentación de un estudio regional –titulado- "Ciudadanía política, voz y participación ciudadana en la región". Un análisis que lo hemos desarrollado en los últimos dos años, es de alcance de toda América Latina y el Caribe donde vemos estos temas.*

Los temas de la ciudadanía, como la ciudadanía (misma) se vincula y visualiza a la democracia, las instituciones públicas, los partidos, como las (des) igualdades que siguen siendo lamentablemente demasiado presentes en la región que impacta sobre el ejercicio en la ciudadanía, sea en temas de género, de jóvenes, pueblos indígenas. Los temas de la confianza con la ciudadanía se manifiestan sobre las instituciones políticas y esto se mide en el estudio.

RDI.- ¿CUÁL ES LA DINÁMICA QUE TIENEN LOS INVESTIGADORES PARA LLEVAR ADELANTE ESTE PROCESO DE

GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO?

GN.- Estamos visitando los países a la par de nuestras oficinas de país y convocando a los actores para discutir estos temas para alimentar un debate que se da de todos modos y evidentemente en el caso de Bolivia, de cara a las elecciones (12 de octubre), están muy presentes, así que nos ha permitido hacer una serie de presentaciones y reuniones en las tres ciudades más pobladas como son Santa Cruz, Cochabamba y La Paz, por la tanto, es una experiencia muy satisfactoria. Sobre todo creemos que vamos a cumplir el objetivo de que sea un instrumento para alimentar este debate y mejorar la democracia en la región en su conjunto y de Bolivia en particular.

RDI.- EN ESA MISMA LÍNEA, PARA USTED ¿QUÉ FACTORES FAVORECEN ESA MAYOR PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA?

GN.- Evidentemente cuando miramos a la región, Bolivia no es la excepción, al contrario es un ejemplo bien claro de esto. Nosotros tenemos ciudadanos muy presentes, que utilizan diferentes instrumentos para hacer ejercicio de lo que es ciudadanía política, evidentemente el voto, ser elegido o elegida, manifestarse en la calle e interactuar con las autoridades. Entonces en esta gama de opciones realmente la ciudadanía se siente en poder y reclama sus derechos, e interpela a las instituciones para una mejor respuesta de parte del Estado con políticas públicas y satisfacción de sus derechos. Reclama también más participación y ahí también visualiza qué necesitamos, esto varía de país a país, unos han atrasado gran parte de ese proceso.

RDI.- ¿CUÁLES SON LOS TEMAS QUE SE IDENTIFICAN COMO PRIORITARIOS, SEGÚN SU INVESTIGACIÓN?

GN.- Los temas de género, de jóvenes, de pueblos indígenas, esto evidentemente varía de país a país. Por ejemplo, el tema de género, cuando utilizamos un método bastante aceptado, es –ver– ¿cuántas mujeres hay representantes en el Parlamento de nuestro país? y ahí tenemos que en los últimos casi veinte años ha habido un avance, pasando de un 13% en promedio, a un 25%, el 30%. Para –alcanzar– esto se han utilizado diversos instrumentos, entre ellos las cuotas, pero evidentemente el objetivo es la paridad porque si miramos a nuestra sociedad tenemos la presencia casi paritaria entre hombres y mujeres en las instituciones representativas, y ahí hay países que han avanzado mucho más que otros.

RDI.- ¿CUÁNTOS Y QUÉ PAÍSES LOGRARON AVANZAR EN ESE 30%?

GN.- En los temas de la cuota del 30% de los 33 países que hay en la región, solo ocho, entre ellos Bolivia, supera este número, pero lo más importante es seguir avanzando en el conjunto de los países e incluso de aquellos que han avanzado. Se debe seguir promoviendo la paridad. Han surgido en las discusiones que hemos tenido la implementación de un mandato que está garantizado por la Constitución Política del Estado (CPE), la equidad de género en presentación de candidatos, cómo se ha implementado de una manera muy estricta los porcentajes y que la autoridad electoral, -en este caso- haga garantizar que a nivel de las candidaturas se cumpla lo que la ley determina, una absoluta paridad. La expectativa es que las elecciones nos arrojen como resultado una paridad efectiva o casi una paridad.

Evidentemente acá –en Bolivia– había mucho avance en términos de representación y participación de pueblos indígenas, aunque se puede seguir avanzando, no es el caso del conjunto de países de la región, pero cuando cruzamos esta categoría con otras como género, las mujeres indígenas tienen un nivel de participación mejor y ahí tenemos que seguir haciendo un esfuerzo para promover esos liderazgos, para seguir avanzando. Como nosotros y otros actores estamos tratando de fortalecer esas capacidades, la idea sería lograr una mejor y mayor representación.

RDI.- Y EN CUÁNTO DE AVANCE A LA TEMÁTICA DE LOS Y LAS JÓVENES?

GN.- Un tema generalizado de toda la región y que preocupa es el tema de los jóvenes. Lo que hemos detectado es que si bien participan a nivel directo, en manifestaciones siempre están, es un sector que está muy presente en todos los países junto a las capas medias, junto a los pueblos indígenas, no es el caso en Bolivia. Pero cuando hablamos y preguntamos sobre el ejercicio efectivo del voto, de parte de una forma de participación institucionalizada, es muy importante establecer que la selección de las autoridades es básica y fundamental para el funcionamiento de una democracia en todos los países de la región. Hay una propensión negativa a votar y en unos países más que en otros hay una creciente desafección del joven en general, por supuesto una desatención crítica de las instituciones, por lo tanto, terminan perdiendo el interés y no ejecutando, no haciendo ejercicio a ese derecho.

RDI.- ¿EN QUÉ CONSISTE ESA DESATENCIÓN A LA QUE HACE REFERENCIA?

GN.- Los partidos no generan espacios para que los jóvenes participen. Cuando miramos a los representantes regionales tampoco se ven reflejados, al analizar los parlamentos de la región de los 33 países solo hay 1.8%, ósea menos del 2% son jóvenes menores de 30 años. Cuando vemos a nivel de 40 años, inclusive empleando la noción de juventud con más edad, solo hay 15.5% representantes menores de 40 años. Cuando estamos con la mención de género, solo un tercio de este porcentaje -de por si minoritario- son mujeres jóvenes entonces ahí hay problemáticas complejas que tienen que ver con una serie de condiciones socio económicas y vitales. Para analizar con más profundidad, hay que ver de qué manera podemos fortalecer los procesos de representación que incluyen a mayores representantes jóvenes y a su vez de qué manera poder encontrar mecanismos novedosos, utilizando por ejemplo las nuevas tecnologías que utilizan permanentemente en su comunicación, en su definición, en su sociabilización, para poder alentar procesos de participación creciente y que también esto repercuta en un cambio de tendencia a esta desatención para el uso de instrumentos como el voto, que no es el único, pero sin duda es muy importante.

RDI.- ¿QUÉ OPINIÓN LE MERECE EL TEMA DEL VOTO EN EL EXTERIOR QUE BOLIVIA DESARROLLA EN 33 PAÍSES?

GN.- Sí, cuando miramos a nuestra región, varios países nos han ampliado la posibilidad de mirar los mecanismos de los cuales los ciudadanos residentes en el extranjero puedan hacer el uso de ese derecho a votar en las elecciones nacionales, y si bien en una experiencia como Argentina o México u otros, han habido respuestas, no cuantitativamente en los niveles esperados. Son muy importantes estos esfuerzos, porque denotan un derecho fundamental, el hecho de votar, y por lo tanto, es un instrumento útil. Espero que el resultado en el caso de Bolivia sea favorable porque permite mantener la vinculación de esas colectividades que están fuera del país, que mantienen su relación cultural, familiar y en este caso también institucional. Por lo tanto, una sociedad está cada vez más en una comunidad internacional, donde el hecho de vivir en otro país es importante y que implica conjuntos de ciudadanos muy significativos, como es el caso de Bolivia. Estos instrumentos son favorables, hay que acompañarlos, esto denota un esfuerzo administrativo por parte del Estado en el exterior, organizativo y también en recursos, hay que darle continuidad en el tiempo y ver, de qué manera comprometer significativamente para que los ciudadanos que residen en el extranjero hagan uso cada vez mayor y creciente de este tipo de instrumentos.

RDI.-SE TRATA DE UN TEMA PRESENTE EN BOLIVIA, ¿CÓMO SE ENCUENTRA LA DEMOCRACIA INTERCULTURAL EN LOS PAÍSES DE LA REGIÓN?

GN.- Evidentemente en estos estudios regionales, uno no puede procesar todos los temas o dar respuesta a todas las incógnitas que los países enfrentan, pero éste ha estado presente en parte y sin duda un tema muy vigente en Bolivia, inclusive parte del debate en los medios. Hay que ser muy cuidadoso de garantizar los derechos individuales y también colectivos.

Esos procesos de democracia colectiva tienen que ver con tradiciones de pueblos indígenas, porque se relacionan con algunas instituciones de la democracia liberal, representativa en el sentido de parte de un proceso de liberación, la búsqueda de consensos en diversos colectivos sea el plano de partidos políticos, sea el plano de una Cámara Legislativa, siempre está presente. La mayoría va a dar apoyos en consenso, en el sentido de manifestarse votando en esa línea, siempre debe ser garantizando que el individuo tiene que hacer ejercicio de ese voto en función a considerar las decisiones consensuales del colectivo, pero también a un conjunto de valores.

Eso debe ser claro tanto de lo valorativo o normativo como del punto de vista legal; lo que es deliberación y consenso, lo que es el ejercicio efectivo de la votación, el derecho y la libertad a ejercerlo libremente y también se debe asegurar de que el proceso mismo de la liberación de construcción y consenso garantice no solamente los individuos sino los grupos que conforman ese grupo, tengan la capacidad de hacer escuchar su voz en igualdad de condiciones también. Así el debate sea igualitario y democrático y que cuando un consenso se alcanza siempre se garanticen los derechos individuales y la libertad de expresión, fundamentales para cualquier sociedad, pero el tema de los principios de los derechos tienen que ser siempre garantizados.

Virtudes y debilidades:

El balotaje está de moda en América Latina

Por: Daniel Zovatto, licenciado en Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales y Abogado en Córdoba, Argentina

> Los defensores del balotaje argumentan que garantiza una alta legitimidad de origen del Presidente electo, y fortalece la gobernabilidad democrática, al promover la formación de coaliciones electorales entre la primera y la segunda vuelta, las cuales podrían transformarse más adelante en coaliciones de gobierno.

En el mes de agosto ya observaba el "balotaje" o segunda vuelta en elecciones presidenciales, como una moda en América Latina.

Según su percepción, de siete elecciones presidenciales previstas para este 2014, la segunda vuelta se encontraba reglamentada en seis países, -la excepción, Panamá-, mientras que en tres de los comicios Colombia, Costa Rica y El Salvador, se llevaron a cabo; y ya se considerable probable en Brasil y Uruguay, pero no en Bolivia, país en el cual algunos partidos políticos pensaron la posibilidad de que se daría esta novedad, sin embargo, no se cumplió porque el candidato-presidente volvió a ganar los comicios con un amplio margen.

En un artículo publicado por Zovatto en el portal de Infolatam, resalta que "en Colombia, el presidente Juan Manuel Santos (quien había sido derrotado por el candidato uribista Oscar Iván Zuluaga en la primera vuelta) logró revertir el resultado en la segunda vuelta (15 de junio) y obtuvo su reelección consecutiva por una diferencia superior a 5%.

El 6 de abril, Costa Rica celebró un balotaje inédito: el candidato oficialista renunció a hacer campaña durante la segunda ronda y sufrió una aplastante derrota. Y en El Salvador, la segunda vuelta el 9 de marzo fue infartante: la diferencia entre el primer y segundo lugar fue únicamente de 0.22% (5.364 votos), lo cual provocó una crisis electoral (ARENA denunció fraude y se negó a aceptar los resultados) que fue superada felizmente con el paso de los días".

No es para menos en el caso de Brasil, donde luego de la primera vuelta, donde se impusiera Dilma Rousseff, a Marina Silva que quedó tercera (siendo la favorita para disputarle) y en cambio fue Aécio Neves (PSDB), quien apareció disputando la presidencia a la líder del Partido de los Trabajadores.

Las encuestadoras mostraron los márgenes de error sustancialmente altos en la primera vuelta, dando hasta último momento a Marina Silva como segunda siendo que finalmente ocupó el tercer lugar a 13 puntos del escolta (Aécio Neves).

VIRTUDES Y DEBILIDADES

Los defensores del balotaje argumentan que el sistema tiene dos objetivos principales: 1) garantizar una alta legitimidad de origen del Presidente electo, y 2) fortalecer la gobernabilidad democrática, al promover la formación de coaliciones electorales entre la primera y la segunda vuelta, las cuales podrían transformarse más adelante en coaliciones de gobierno.

Para sus detractores, en cambio, el balotaje cumple difícilmente con estas supuestas virtudes. Señalan que la elevada legitimidad de origen del Presidente puede ser artificial e inestable. Argumentan que genera menores incentivos para el voto estratégico en la primera vuelta, lo cual favorece el incremento del número de partidos. Advierten, asimismo, acerca de la posibilidad de que, indirectamente, promueva problemas de gobernabilidad en lugar de resolverlos, ya que las elecciones legislativas y presidenciales son técnicamente simultáneas; las primeras se definen en la primera ronda, lo que genera el riesgo de que el Presidente electo en la segunda vuelta carezca de la mayoría del respaldo legislativo, reseña Daniel Zovatto.

A eso, destaca como ejemplo la actual configuración de la Asamblea Legislativa en Costa Rica, donde se generó problemas al caracterizarse por un alto nivel de fragmentación.

"El partido (PAC) del Presidente recientemente electo, Luis Guillermo Solís (elegido por una de las mayorías más amplias en la historia electoral latinoamericana reciente (77.8 a 22.2%) cuenta con sólo 13 de los 57 diputados", dice.

UNA INSTITUCIÓN

En el mismo artículo, Zovatto asegura que *"la tendencia regional predominante para la elección del titular del Poder Ejecutivo ha sido sustituir el sistema de mayoría relativa con el balotaje o segunda vuelta".*

El balotaje es una institución del derecho constitucional francés, reglamentado por vez primera en 1852 y recuperado de manera definitiva por la Constitución de la V República. Una particularidad (de las varias que existen) de la reglamentación del balotaje en nuestra región consiste en que, a diferencia del modelo francés (que se utiliza para elegir tanto al Presidente como a los representantes en la Asamblea), en América Latina (salvo en Haití) se lo utiliza únicamente para elegir al titular del Poder Ejecutivo.

Durante la Tercera Ola Democrática, la segunda vuelta ha constituido una de las reformas electorales más comunes en América Latina. La tendencia regional predominante para la elección del titular del Poder Ejecutivo ha sido sustituir el sistema de mayoría relativa con el balotaje o segunda vuelta. Como consecuencia, hoy en día, 12 de los 18 países (además de Haití, cuyo caso no examinamos en este artículo) reglamentan el balotaje en diversas modalidades.

En ocho de los 12 casos, la mayoría que se exige es de 50% más uno de los votos. Costa Rica, en el otro extremo, exige un porcentaje inferior: 40% de los votos más uno. En Ecuador y Bolivia, 50% más uno, o bien 40% con una diferencia de más de 10 puntos, y en Argentina, 45% más uno, o bien 40% con una diferencia de más de 10 puntos.

Sólo un tercio de los países de la región (México, Honduras, Panamá, Paraguay y Venezuela) no la contemplan y, desde inicios de 2014 tampoco lo hace Nicaragua, que acaba de retomar el sistema de mayoría relativa.

ANÁLISIS

El análisis comparado, que hemos hecho de 133 elecciones presidenciales latinoamericanas entre 1978 y junio de 2014, en los 18 países de la región, demuestra que la realización de una segunda vuelta no altera el resultado inicial en aquellos casos en que el ganador de la primera ronda es considerado "el mal menor" por una mayoría de los votantes, aunque no resulte el candidato favorito de todos.

Por el contrario, la reconversión de resultado (RR, en adelante) tiene lugar cuando una mayoría del electorado comparte un "consenso negativo" en contra del candidato ganador en la primera vuelta y vota en la segunda ronda a favor del candidato que, en la primera, se posicionó en segundo lugar.

En estos casos, solamente una segunda vuelta permite al electorado articular una nueva mayoría y prevenir el ascenso a la Presidencia de un candidato altamente impopular que haya resultado triunfador en la primera vuelta.

De las 133 elecciones presidenciales que tuvieron lugar entre 1978 y junio de 2014, un poco más de la mitad (76 casos) se celebraron bajo el principio de doble vuelta. Y en al menos 40 elecciones de estos 76 casos hubo necesidad de ir a una segunda vuelta. Y en 30 de estas 40 elecciones triunfó, en la segunda vuelta, quien había ganado en la primera; sólo en 10 ocasiones de estas 40 elecciones hubo RR, y en un caso (Argentina, 2003) quien quedó en primer lugar, el ex presidente Carlos Menen, no se presentó a la segunda vuelta, y Néstor Kirchner fue designado Presidente para el periodo 2003-2007.

Nuevos liderazgos regionales

No hay restauración conservadora en América latina

Por: Alfredo Serrano Mancilla
Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica (CELAG)

> El bando opositor al cambio de época pos neoliberal en América latina es consciente que ha de jugar en otra cancha. El desplazamiento en la centralidad del nuevo eje político es tan hegemónico que la propia derecha rebusca reinventarse para disputar cada cita electoral.

Lo intentan pero no. Lo pretenden los medios conservadores; lo ensayan los poderes económicos; lo ansía la vieja derecha pero con un nuevo relato; lo ambicionan desde el Norte para seguir teledirigiendo al Sur. Pero no. No saben cómo ganar las elecciones fundamentalmente porque comenten un grandísimo error: creen que hablan a otro pueblo, a un pueblo irreal que no habita cotidianamente en esos países en los que se han producido transformaciones sociales y económicas en tiempo record.

Buscan nuevas fórmulas que abusan de una imagen fresca, de un candidato más joven, con discurso pos político, aparentemente desideologizado. Y siempre sin querer confrontar, como si la política fuera posible sin ello. El bando opositor al cambio de época pos neoliberal en América latina es consciente que ha de jugar en otra cancha. El desplazamiento en la centralidad del nuevo eje político es tan hegemónico que la propia derecha rebusca reinventarse para disputar cada cita electoral.

Los nuevos liderazgos regionales han decidido lavar su narrativa dejando de insistir en eso de la inversión extranjera, la seguridad jurídica, los tratados de libre comercio, los programas de austeridad. No se atreven en público ni siquiera a cuestionar el rol del Estado en algunas áreas económicas ni a interpelar las políticas públicas redistributivas llevadas a cabo en muchos países. Desde hace unos años optan por otra vía: no cuestionar el pasado pero sí discutir el futuro prometiendo que “con ellos todo puede ser mejor”; y prefieren realmente sintetizar toda su crítica en la inseguridad ciudadana, en la falta de libertad de prensa, en eso del populismo (aunque muy bien no sepan qué quieren decir con ello).

Sin embargo, dejan que sean los grandes grupos mediáticos los responsables y portavoces del “todo está mal” aunque corriendo el riesgo de que éstos no sintonicen con el nuevo sentido común de época. Ese juego de roles, a veces, parece proporcionar resultados contradictorios. De hecho,

no llega a ser efectivo debido a que la prensa opositora todavía cree que sigue viviendo en el pasado neoliberal. Este desfase evidencia las contradicciones del bloque conservador; los líderes de la derecha partidaria opositora demuestran ser mucho más hábiles y flexibles para cambiar su discurso que la propia derecha mediática.

EN LATINOAMÉRICA

Hasta el momento, los conservadores siguen perdiendo a pesar de los intentos de (Henrique) Capriles en Venezuela, de (Mauricio) Rodas en Ecuador (ganó la alcaldía pero perdió apabulladoramente en la última cita presidencial), de (Samuel) Doria Medina en Bolivia, de Marina Silva o Aecio Neves en Brasil, y (Luis Alberto) Lacalle en Uruguay (en primera vuelta). Muchos de estos nuevos perfiles darían para cualquier película de Hollywood, pero continúan sin ganar elecciones. Las últimas victorias para derrocar a un gobierno progresista sólo las consiguieron con golpes anti democráticos, tanto en Honduras como en Paraguay. Aún lo siguen procurando con golpes de eso que llaman mercado; en Venezuela, con un dólar ilegal que amenaza constantemente, y con prácticas usureras del rentismo importador que someten al pueblo a una inflación inducida; en Argentina con fondos que buitrean, y con devaluaciones forzosas por prácticas especulativas cambiarias o sojeras. Lo van a seguir buscando por todo tipo de vías parademocráticas, pero también están condenados a buscar la fórmula para ganar en las urnas.

Después de la victoria rotunda reciente de Evo Morales en Bolivia, reelegido por el 61% de los votos, llega el triunfo de Dilma Rousseff en Brasil por el 51,63%. La Presidenta brasileña vence por más de 3 millones de votos al representante del viejo modelo neoliberal, Aecio Neves. Ni la genuina performance de Marina Silva en primera vuelta, ni todo el poderoso establishment que defendió a Neves en la segunda, han podido con el proceso de cambio en Brasil, iniciado con la victoria de Lula allá por el 2002. Son 14 años, y es la cuarta victoria consecutiva del Partido de los Trabajadores, sin que la oposición pueda arrebatársela. Ya no sirve la explicación maniquea de que "todo se debe a la bonanza económica mundial" o al "viento de cola"; son tiempos de recesión económica mundial y el apoyo popular al proceso sigue siendo mayoritario.

VOLUNTAD POLÍTICA

En Brasil, no es que todo sea color de rosa, pero las luces predominan sobre alguna sombra; se ha reducido mucho la pobreza en estos años, y también la desigualdad, y se han mejorado las condiciones económicas y sociales de vida de la mayoría social. Esto no se consigue por arte de magia, sino que ha habido una voluntad política de cambiar el modelo económico democratizándolo y reinsertándolo más soberanamente en el mundo.

A ese escenario hay que sumarle Uruguay porque -según datos oficiales- el progresista Frente Amplio también es la fuerza más votada en primera vuelta (46,48%), siendo el máximo favorito para ganar en segunda vuelta contra la propuesta neoliberal liderada por Lacalle Pou el próximo 30 de noviembre. En ese país, ni el hijo de un Presidente en dictadura, Bordaberry (del Partido Colorado), ni el hijo de un Presidente de los noventas neoliberales, Lacalle Pou (del Partido Nacional), pudieron contra la propuesta de continuidad del cambio que venía liderando Pepe Mujica. Así la Alianza del Pacífico, como nueva forma de integración neoliberal en América latina alentada por Estados Unidos y Unión Europea, tendrá que seguir esperando a tener nuevos allegados.

Por ahora, el bloque de países progresistas sigue sin perder elecciones presidenciales. El chavismo con Nicolás Maduro en Venezuela, Cristina Kirchner en Argentina (a la espera de lo que pueda pasar el año próximo), Rafael Correa en Ecuador, Salvador Sánchez Cerén en El Salvador, Daniel Ortega en Nicaragua, y recientemente, Evo Morales en Bolivia. La última revalidación la obtiene Dilma Rousseff en Brasil, y previsiblemente Tabaré Vázquez en Uruguay. En definitiva, sí se puede afirmar que lo que hay en América Latina son intentos de restauración conservadora, pero no restauración conservadora.

Foro de jóvenes para la Cumbre de las Américas 2015

Jóvenes por "prosperidad con equidad"

Por: Foro para Cumbre de las Américas 2015

"Prosperidad con equidad: El desafío de la cooperación en las Américas", será el tema central del IV Foro de Jóvenes de las Américas que se celebrará en el marco del Cumbre de las Américas de Panamá 2015.

El foro de jóvenes es el proceso oficial protagonizado por la juventud que funge como plataforma para expresar sus recomendaciones, sugerencias y acciones ante sus funcionarios públicos y responsables de la política pública regional, contribuyendo a la definición de las prioridades y mandatos de los países del hemisferio occidental. El evento se desarrollará del 6 al 8 de abril de 2015.

La Organización de los Estados Americanos (OEA) en Washington, DC, confirmó la temática en una ceremonia en la que se distinguió al Secretario General Adjunto de la institución, Albert Ramdin, por su apoyo al desarrollo de espacios juveniles en la región.

El Embajador Ramdin, tras recibir el reconocimiento reclamó a los gobiernos del hemisferio brindar mayores espacios de participación a los jóvenes, pero ante todo que los incluyan, porque "los jóvenes son parte de la solución".

"Ellos deberían ser la prioridad de cada uno de los gobiernos, que deberían reconocer el potencial y la importancia que tienen en nuestras sociedades", agregó, según señala una nota de prensa del organismo.

El alto funcionario de la Organización de los Estados Americanos, también destacó en su discurso la labor del Young American Business Trust (YABT), una institución que coopera con la institución, que es responsable de la creación del Foro de Jóvenes de las Américas y que participa activamente en los "procesos de las Cumbres de las Américas desde 2005, cuando la IV Cumbre se realizó en Mar del Plata, Argentina".

El YABT es una corporación sin fines de lucro, que trabaja para promover el desarrollo económico y social de los jóvenes en el hemisferio occidental y en todo el mundo.

Al cumplirse 10 años del primer Foro, que tuvo lugar en Buenos Aires, Argentina, el YABT multiplica sus esfuerzos y compromiso en trabajar para que la juventud del hemisferio presente sus propuestas a los mandatarios de la región. La presencia de los jóvenes como actores sociales en el proceso de Cumbres

> El Foro será justamente para que como emprendedores aporten soluciones y acciones innovadoras a los subtemas de la VII Cumbre mediante una competencia de "Talento e Innovación", donde los jóvenes de toda la región presentan sus iniciativas.

da cuenta de los avances y logros que este sector social ha generado a lo largo de estos 10 años en los foros realizados en Argentina (2005), Trinidad y Tobago (2009) y Colombia (2012). No solo se establece una "Declaración de los Jóvenes de las Américas", sino que se generan acciones concretas en relación a los subtemas de las Cumbres.

SOLUCIONES Y ACCIONES

Se ha previsto con la debida anticipación que para el IV Foro de Jóvenes de las Américas, será justamente este sector que como emprendedores aporten soluciones y acciones innovadoras a los subtemas de la VII Cumbre mediante una competencia de "Talento e Innovación", donde jóvenes de toda la región presentan sus iniciativas .

El proceso de participación en el foro se basará en tres ejes: los diálogos presenciales, la consulta virtual y la comunidad virtual.

Para lograr el objetivo, el viceministro de Relaciones Exteriores de Panamá, Luis Miguel Hincapié, al resaltar la importancia de que la Cumbre de las Américas se realice en su país, convocó a los jóvenes del hemisferio a aprovechar el espacio creado por el Young American Business Trust (YABT), y los alentó para que sus ideas e inquietudes puedan hacerlas llegar hasta los jefes de Estado y de Gobierno que se reunirán en el mes de abril de 2015.

"Hoy hago un llamado a todos los jóvenes de las Américas para que participen en el Foro de Jóvenes y hagan sentir su voz en la Cumbre", afirmó la autoridad, al señalar que se debe lograr un debate inclusivo, enfocado en el tema principal de la Cumbre "Prosperidad con equidad: El desafío de la cooperación en las Américas".

Hincapié, también resaltó que el eje central "incluye temas trascendentales para la región como son la salud, la educación, la seguridad, la innovación, la energía, el medio ambiente, la gobernabilidad democrática y la participación ciudadana".

Asimismo, los jóvenes tendrán la oportunidad de analizar y discutir los retos a fin de proponer soluciones viables y sostenibles y nuevas perspectivas que contribuyan con el proceso del fortalecimiento de la democracia en nuestros países.

Otra muestra clara de la importancia del Foro como plataforma, son los distintos "Diálogos" desarrollados a lo largo de estos años. Son los jóvenes quienes toman la palabra, quienes organizan diálogos hemisféricos, nacionales, locales que luego se traducen en las "Declaraciones" surgidas de los foros. Estos diálogos son constantes, dinámicos, trascienden la temporalidad de un Foro porque son la esencia del mismo.

El trabajo llevado a cabo por la juventud supera la teoría y se manifiesta en acciones concretas. Después del último Foro de Jóvenes de las Américas celebrado en Cartagena en el 2012, cuatro diálogos hemisféricos fueron desarrollados en distintos Estados Miembros de la OEA: Bolivia en junio de 2012; Guatemala en junio de 2013, Estados Unidos en noviembre de 2013, y Paraguay, en junio de 2014.

JÓVENES EN POBREZA

Cerca de un tercio de los jóvenes de América Latina y el Caribe viven en la pobreza, y unos 20 millones no estudian ni trabajan, recordó la Secretaria Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI) de la OEA, Sherry Tross.

Sostuvo que el YABT tiene un papel que desempeñar para ayudar a la juventud de la región a salir adelante, y recordó que la SEDI y el YABT han participado en iniciativas conjuntas para promover la inclusión social de la juventud de la región.

"Claramente, cultivar el talento y la innovación de nuestra juventud es importante para el desarrollo integral de la región (...), la innovación y la iniciativa empresarial tienen el poder de transformar nuestras economías y nuestras sociedades", afirmó la Secretaria Ejecutiva Tross.

Sin embargo, el Secretario de Relaciones Externas de la OEA y encargado de la Secretaría de las Cumbres de las Américas, Alfonso Quiñonez, pidió ir más allá de la retórica e incluir a los jóvenes en los espacios de toma de decisión.

"Es común escuchar que los jóvenes son el futuro, pero los jóvenes son el presente, y debemos dejarles tomar la iniciativa, como lo hace el YABT", indicó.

En tanto, la Directora Ejecutiva del YABT, Valerie Lorena, señaló que en América Latina y el Caribe hay más de 100 millones de jóvenes que tienen entre 15 y 24 años, lo que constituye cerca del 20 por ciento de la población total.

"Se trata de una porción importante de la población con intereses y preocupaciones particulares", indicó, y agregó que *"son enérgicos, creativos, proactivos y están listos para ser socios de sus gobiernos y de la comunidad internacional, y para ser parte de la solución"* a los problemas que afrontamos en el día a día.

La construcción de una nueva concepción de sociedad

Juventud y Democracia Intercultural

Por: Inti Tonatiuh Rioja Guzmán
Jóven politólogo boliviano y activista juvenil

> La juventud representa una oportunidad que abre puertas, es necesario que se renueven los actores políticos y ganar nuevamente la confianza de la población. El tema central es que la población vuelva a creer en la política como herramienta de los pueblos para superar sus problemas en democracia.

La democracia intercultural tiene el inmenso reto de abordar con éxito el desplazamiento de las trabas que la herencia de la democracia liberal ha dejado en nuestra sociedad, entre ellas, revertir la exclusión social en miras de incluir sobrepasando prejuicios de condiciones de clase, origen étnico, tendencia sexual, área de trabajo y procedencia generacional.

Gigantesca tarea que nos podría otorgar una de las sociedades más integras, complementadas e inclusivas de Latinoamérica, estamos hablando de darle un sentido más nuestro a lo que por años se nos ha dicho erróneamente que es la democracia, cuyos principios o formas institucionales fueron construidos para sociedades con otras características.

Nuestros pueblos indígenas aportan sabiamente a nuestra construcción en democracia, lo hacen a través de dos elementos profundos: reciprocidad y complementariedad. La reciprocidad promulga la articulación de la diversidad y la complementariedad alimenta a que los géneros se reúnan en un mismo camino.

La lectura de la Asamblea Constituyente propuso una alternativa al modelo democrático liberal que teníamos, justamente, al incorporar a los elementos de la democracia intercultural a nuestro entendimiento y vida en nuestro modelo democrático nos acercamos más a reconocernos tal y como somos.

La democracia liberal nos planteaba *"los mismos derechos a todos los ciudadanos"*, una expresión de esto es la participación entendida como "misma o única", un error que desconoce la realidad debido a que nuestra sociedad está inmersa en la exclusión social.

La exclusión social se manifiesta cuando asumimos y damos por sentado que la participación de la mujer no tiene problemas o que los pueblos indígenas deben de adecuarse a otras ideas no respetando sus usos y costumbres en cuanto a forma de organización.

Por lo que "los derechos especiales" como la participación diferenciada más que útil es necesaria, el 7% para los pueblos indígenas y el 50-50 hombre, mujer al momento de postulación da por sentado que somos machistas y racistas.

LA OTRA CARA

Reconocer que tenemos esos problemas y que estos nos imposibilitan aceptar nuestros liderazgos políticos y propuestas sectoriales es una respuesta a la realidad, que paralelamente necesita avanzar en procesos de diálogo que poco a poco los disminuyan.

Otro elemento que nuestra democracia necesita aceptar no le hace bien es la mirada sobre su juventud. Estamos acostumbrados a escuchar todo de voces mayores desde políticos, analistas, expertos, encargados y autoridades.

Es común escuchar en tono soberbio de voces principalmente adultas expresiones como *"estos changos no saben nada, están en otra, no se preocupan por nada"*, o también *"yo a tu edad, ya había hecho…"*.

Con estas simples expresiones se entabla una potente relación de dominación - dominado y dominador - que se camufla bajo títulos de experiencia, es decir, yo tengo una mejor posición al interior de la forma como se organiza la sociedad porque tengo (así asumo) la única experiencia.

El efecto que produce la relación de dominación se demuestra en minimizar aquellas voces que se atreven a expresarse, contribuir, alimentar y criticar. Se complejiza la relación cuando de la minimización se pasa a la negación, esencialmente, cuando aquellos "jóvenes inexpertos" se expresan su voz es "mínima" y en la mayoría de los casos negada.

Recientemente pude ver la otra cara de la moneda en un espacio de construcción para aportar al proyecto de Ley de Organizaciones Políticas (LOP), a cargo del Órgano Electoral Plurinacional a través del Tribunal Supremo Electoral quien convocó a organizaciones juveniles al evento "Juventud y Democracia Intercultural", el pasado 21 de marzo.

Como parte del evento expusieron cuatro jóvenes de diferentes expresiones políticas, de los mismos, destaco a dos lideresas jóvenes de alto nivel. Sandra Cortez, dirigenta nacional del Movimiento Sin Miedo (MSN), y Ester Torrico, presidenta de juventudes del Movimiento Al Socialismo (MAS-IPSP).

En sus exposiciones resaltaban la importancia que la juventud desempeña al interior de los partidos políticos, la capacidad de dirigir que tienen y los aportes que constantemente realizan para fortalecer sus espacios como así también la democracia.

Sandra Cortez, compartió su experiencia al interior del MSM, comentaba que después de realizar bastante movilización política interna lograron conseguir su objetivo, en las siguientes elecciones, el 30% de los candidatos serán jóvenes.

Ester Torrico, por su parte comentaba los problemas que había tenido al asumir su liderazgo, cuando algunos viejos líderes no le reconocían su fortaleza y las ganas de continuar el trabajo al mandato de las organizaciones de base.

DERECHOS Y RENOVACIÓN

Juntas invocaron a los "derechos especiales", al pedir nuevamente el 20% de participación diferenciada al momento de presentar las listas de candidatos. Posteriormente, se realizó trabajo en grupos donde nuevamente el tema fue ratificado por las personas que participamos de la mesa uno que buscaba propuestas para que la ley sea más integra.

Aquí resalta lo que hemos venido desarrollando. Todas las voces cuentan cuando la democracia se está transformando, si el error fue no reconocer que nuestra sociedad era machista y racista y no se hizo todo lo posible para revertirla, ahora, llegó el momento de aceptar que también es adulto centrista, es decir, está principalmente guiada por adultos en una relación de dominación.

Considero que esta es una respuesta a aquella mirada clásica que impera sobre la generación (si no se revierte también lo hará sobre las siguientes), que resalta de manera general que la juventud no está involucrada en política y que no contribuye a la democracia.

Inmenso error que nos hace caer en la trampa de la generalidad como forma de entender lo que preferimos negar por no tener la voluntad de conocer.

Un apunte extra nos lleva a recordar que los partidos políticos tienen que ganar nuevamente la confianza de la gente después del fracaso de 2003, cuyo efecto ocasionó repulsión hacia la política.

Para renovarse los partidos tienen que dar un golpe fuerte a la forma de cómo la política tradicional se maneja: creando camarillas, enfocándose en estrategias de preservación o búsqueda de privilegios, exclusión social y discriminación hacia lo que no se conoce.

La juventud representa una oportunidad que abre puertas, es necesario que se renueven los actores políticos y ganar nuevamente la confianza de la población. Este es el tema central, que la población vuelva a creer en la política como herramienta de los pueblos para superar sus problemas en democracia.

El escenario que propone construir democracia donde se posiciona al de la ley, necesita que los políticos mayores escuchen las propuestas de la juventud, que no den la respuesta que se ha venido dando "jóvenes son, no saben". La democracia intercultural no se puede construir al borde de las propuestas de la juventud, caso contrario, estamos cometiendo el mismo error.

Construcción de un proyecto social

Cultura de lo nacional y producción desde la diversidad

Por: Pablo Uc
Mexicano, Master en Ciencias Sociales, realizó su investigación en Bolivia

> A escala local las comunidades indígenas han proyectado el prevaleciente poder del núcleo de autonomía comunal que prevalece como horizonte de transformación más radical al sistema social moderno, desde una clave no estatal.

Es posible identificar el conflicto nodal sobre el que se erige la cultura de lo nacional, a partir del reconocimiento de una serie de dispositivos que han delimitado una singular y parcial representación del mundo.

La cultura nacional puede considerarse como un referente central de lo que Santos (2006) denomina razón indolente, en la medida en que, por un lado, se impone como noción única y totalizante sobre la manera en que se construye un proyecto social, y por otro lado, asume una superación lineal, automática e infinita del presente. Por lo que, intenta anular la reflexión y práctica de un futuro con potencialidades diferenciadas, de un horizonte bosquejado por el discurso y el proyecto político de otros agentes que están consolidando su reconocimiento y re-emergencia en la cultura contemporánea nacional –tomando parte incluso de la nueva estatalidad- y en la internacional.

Mientras que a escala local las comunidades indígenas han proyectado el prevaleciente poder del núcleo de autonomía comunal que prevalece como horizonte de transformación más radical al sistema social moderno, desde una clave no estatal.

¿Pero qué es la razón indolente? Se manifiesta en el modo de transformar intereses hegemónicos en conocimientos verdaderos, ya que su matriz fundadora es totalizante, al reducir la multiplicidad de mundos al mundo moderno y occidental, y una multiplicidad de tiempos al tiempo lineal y teleológico. De allí que sea el pilar epistemológico que se resiste al cambio de las rutinas histórico-espaciales de una nueva cultura (Santos, 2006:71).

La imposición del criterio de lo nacional frente a otros posibles referentes no estatal-coloniales para la construcción de una cultura identitaria (el ayllu, la marka, los suyus, la oka, okenda, Ókaá-Guatarenda, etc.), no explica ni la existencia de historias particulares de los diferentes sujetos que se yuxtaponen, ni la de las historias parciales del sujeto como ente colectivo. Es decir, niega la existencia de múltiples fuentes de

identidad extra-nacional o no-nacional y, en todo caso, permite "narrar una historia a la vez global y completa, universal y omnicomprensiva [...] capaz de reunir a todos los sujetos particulares de la historia cultural moderna y de incluir todos los niveles de la vida social en los que se desenvuelve esa historia" (Echeverría, 1998:164, énfasis original).

Y es que el ayllu es la unidad de organización social y territorial fundamental, originaria de la región andina. El ayllu reivindica una descendencia común proveniente de un lejano antepasado común o tótem y es la base de organización política que en conjunto con otros ayllus integra una marka, y varias markas un suyu o región (Yampara, 2001). Mientras que la oka, korenda, Ókaá-Guatarenda (la casa, el chaco para cultivar y el monte que abraza el chaco) son los referentes fundamentales de la territorialidad originaria guaraní.

DIFERENCIAS Y PROCESOS

Las diferencias culturales contenidas en cada uno de las sociedades originarias del altiplano (tierras altas), los valles, el chaco y el oriente amazónico (tierras bajas) de lo que hoy se identifica como territorio boliviano, constituyen específicos ethos histórico- espaciales que fueron negados como totalidades en sí mismas e incorporadas violentamente al patrón colonial moderno, en tanto referente del dominio político, económico y social de la cultura nacional.

La cultura reduccionista de lo nacional implica dos procesos violentos: uno de subordinación y otro de exclusión. El primero, se vale de la sujeción de la diversidad sociocultural a un patrón hegemónico que han determinado los sujetos e instituciones reguladores de la vida pública. En el caso de las repúblicas latinoamericanas, construidas en su mayoría en el siglo XIX, los sujetos que participan efectivamente de la idea de sociedad civil, son aquellos depositarios de la vida republicana que se sustenta en una paradójica dinámica, pues la ciudadanía es sólo para algunos, y se condiciona a una estructura de exclusión que es el otro proceso paralelo, que se vale de una campaña permanente de protección de una forma de ser (sujeto nacional), instituida como identidad sustancializada y reproductora de esa sociedad política.

De acuerdo con el discurso liberal primigenio, tendrían derechos políticos sólo aquellos individuos con propiedades, condición que los convertía en sujetos responsables para hacerse cargo de la vida pública de la nación, leída y escrita – simbolizada– desde la óptica del dueño de la tierra y los medios de producción. Todos ellos: hombres, blancos, modernos y nacionales (Tapia, 2007:50). En este sentido, el universalismo de la cultura moderna se basó en un embrión excluyente basado en lo privado y lo masculino-patriarcal, estructura en la que ser mujer e indígena era uno de los escalafones más marginados y violentados. Esta situación revela entonces las implicaciones de estratificación en términos de clase y género que oculta la idea homogénea (más no simétrica) de nación y, consecuentemente, los retos de un nuevo embrión plurinacional en términos de inclusión e igualdad desde la diferencia.

LO NUEVO

Desde esta doble óptica de violencia reproductiva, se observa la artificialidad e intermitencia de los procesos de concreción cultural sobre los que se sustenta el imaginario de lo nacional. Pero abre, además, la necesidad de identificar los dispositivos epistémicos y políticos productores de no existencia, los que han garantizado la sustentabilidad de esa representación homogénea del mundo y la ausencia ficticia de lo heterogéneo.

En ese sentido, la representación del indígena andino estuvo marcada, a partir del proceso colonial del siglo XV, por la nominación europea generadora de su 'invisibilización'. Además, implicó "la resistencia y con ella el nacimiento, la inauguración y la vigencia de algo nuevo [...] de otro diferente que nace en medio del forcejeo" (Kowii, 2005:285). Pero esta lucha por la emergencia requiere, en primera instancia, el reconocimiento de los dispositivos productores de no existencia.

Aplicaciones de información

La Tecnología Android en las Elecciones Generales 2014

Por: David Francisco Calderon Chuquimia
Responsable de página web
OEP/TSE - SIFDE

> A diferencia de elecciones pasadas cuando la tecnología no estaba en su auge, en las elecciones generales 2014, estas dos aplicaciones implementadas por el Tribunal Supremo Electoral, ayudaron a millones de personas que las descargaron del Google Play para informarse y participar de su derecho al voto.

Android es un sistema operativo basado en el kernel de Linux diseñado principalmente para dispositivos móviles con pantalla táctil, como teléfonos inteligentes o tabletas, también para relojes inteligentes, televisores y automóviles, inicialmente desarrollado por Android Inc., que Google respaldó económicamente y más tarde compró esta empresa en 2005.

El uso de la tecnología Android fue parte de las elecciones generales 2014 de Bolivia, con dos aplicaciones: Yo Elijo OEP y Yo Participo OEP, desarrolladas para brindar información de registro y recintos a toda la población.

"Yo elijo OEP", disponible en Google Play, es una aplicación que nos permite acceder a información referente a las elecciones generales 2014 y acceder al calendario electoral, lista de candidatos, además de leyes y reglamentos entre otros.

En el caso de "Yo participo OEP", también disponible en Google Play, la aplicación accede a verificar si la persona se encuentra habilitada para poder emitir su voto, ubicar el recinto y su dirección, la mesa de sufragio y adicionalmente informa si fue sorteado como jurado electoral o no. Para esta opción se requiere ingresar el número de la cédula de identidad y la fecha de nacimiento, así la información es de forma instantánea.

A diferencia de elecciones pasadas cuando la tecnología no estaba en su auge, en las elecciones generales 2014, estas dos aplicaciones implementadas por el Tribunal Supremo Electoral, ayudaron a millones de personas que las descargaron del Google Play para informarse y participar de su derecho al voto. La gran demanda de información se evidenció por el número de consultas.

Con las aplicaciones se reunió a 330.226 usuarios, quienes realizaron 2.564,300 consultas, logrando que las elecciones generales 2014, sean un éxito.

TED Potosí:

Una mirada de género en la capacitación electoral en el área rural de Potosí

El criterio de género se utilizó en el departamento de Potosí, en el sorteo informático de 1.257 personas, como rango de selección de los seis jurados electorales que tendría cada mesa de sufragio; tres varones y tres mujeres.

Desde el 23 de septiembre de 2014, el Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (Sifde), capacitó a 8.739 jurados electorales. En las circunscripciones 34, 35, 36, 37, 38 y 39, fueron 42 facilitadores y capacitadores departamentales en 21 comisiones que trabajaron en la amplia geografía potosina.

De los 8.739 jurados, 6.054 fueron capacitados, de esa cifra 3.181 varones (36,42%), y 2.873 mujeres (32,90%); y los restantes 2.685 (30,68%), no se capacitaron. La mujer del área rural participa en un 3,52% menos que el hombre.

Según el artículo de Valderrama y Escalante (1997), "Ser mujer: warmikay. La mujer en la cultura andina", "las mujeres originarias participan mediante sus esposos en la realización de los cargos políticos-religiosos". Esto es un referente para varios autores que investigaron y verificaron la imposición ritual y costumbrista de un plano simbólico, y privado de la mujer, de legarle el cuidado en las labores del hogar, alejadas de lo público y solo condicionadas a asistir a ceremonias en compañía de su esposo para cumplir con la dualidad andina.

Esos datos deben ser una llamada de atención por la patriarcalización que aún se practica en localidades rurales del país. La despatriarcalización debe ser fundamental en políticas sociales, educativas, judiciales, en el Estado Plurinacional, no solo en teoría sino en la práctica diaria.

Estrategia comunicacional en las elecciones generales 2014

El Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (SIFDE) de Potosí, a través de los técnicos de comunicación y monitoreo, planificó y concretó la estrategia comunicacional para la información ciudadana, según establecía el calendario electoral de los comicios presidenciales 2014.

De acuerdo con la normativa vigente, se contrató a 15 canales de televisión y 24 radioemisoras en la ciudad capital y ciudades intermedias como Uyuni, Villazón, Tupiza y Llallagua, para garantizar que con cuñas y spots, los mensajes lleguen a la mayoría ciudadana de Potosí. Fueron radios de amplitud modulada como ACLO y Pío XII, por su alcance regional en centro-sur y norte, respectivamente.

El 2 de septiembre inició la estrategia, con la difusión conceptual del proceso electoral, se utilizaron cuatro cuñas radiales de 35 segundos en quechua y castellano, dos spots de 30 segundos cada uno, también en ambos idiomas y lenguaje de señas para personas con capacidades diferentes.

El 11 del mismo mes, se difundió cinco cuñas radiales y tres spots de motivación e información acerca del trabajo de jurados electorales. Esta etapa concluyó con la capacitación de jurados rezagados.

Se difundieron cinco cuñas radiales y cuatro spots más con similares características, para motivar al voto resaltando que es secreto, libre y directo. El 16 de octubre se cerró la actividad.

La visita a medios de comunicación efectivizó la labor, las entrevistas permitieron informar sobre el sorteo y etapa de capacitación a los jurados electorales, demostrar el sistema de cómputo, talleres y otras actividades contempladas en el calendario electoral.

En esos medios y con el apoyo del padrón electoral, los ciudadanos se informaron y consultaron vía telefónica

sobre el lugar de su recinto y mesa de sufragio. Así se diversificó la información y llevó a otros aspectos electorales, como el simulacro de voto con la participación de los capacitadores del SIFDE.

La publicidad y publicaciones como la lista de jurados electorales, recintos, convocatoria a sorteo de jurados entre otros, en medios impresos, se cumplieron estrictamente para respaldar la estrategia planificada.

TED Cochabamba:

Elecciones Generales 2014 en Democracia Intercultural

La reciente movilización del pueblo boliviano para ejercitar una vez más la democracia representativa durante las Elecciones Generales 2014, hechas efectivas el 12 de octubre por el Tribunal Supremo Electoral y los tribunales electorales de los nueve departamentos del país, en lo organizativo, administrativo y operativo, dieron resultados íntegros que son de conocimiento de los bolivianos y las bolivianas.

Ahora la pregunta es ¿por qué Elecciones Generales 2014 en Democracia Intercultural?, lo de Elecciones Generales 2014, está claro, pero la referencia en Democracia Intercultural queda aún descolgada de la práctica real de la democracia y la interculturalidad como tal, o será que esta situación, está suficientemente sustentada por el artículo 7 de la Ley 026 del Régimen Electoral, cuando la realidad está reflejando que la Democracia Representativa sigue siendo privilegiada desde todo punto de vista, sigue siendo "La Democracia"; por tanto, dominante y global, eso quiere decir, que lo de intercultural queda solo en un discurso romántico de algunos actores o de alguna parte de la población boliviana, porque así como se practica, sigue siendo subordina a la lógica de la Democracia Representativa colonial y dominante.

Al respecto basta hacer mención, a la pasada elección del 12 de octubre, cuando en siete circunscripciones de los Pueblos Indígenas Originarios Campesinos de nuestro país también se realizó la elección, pero no se prestó casi ninguna atención a lo que ocurría en estos territorios, no se brindó ningún apoyo logístico y menos económico por lo menos para hacer una cobertura antes, durante y después de la jornada electoral. Esta situación tendrá que llamar la atención de las autoridades y reflexionar por qué no se practica por lo menos los principios de la Democracia Intercultural que la propia normativa electoral lo estable.

Por otro lado, ¿dónde queda la "Igualdad" como principio fundamental de la Democracia Intercultural?, o ¿será que se sigue pensando en bolivianas y bolivianos de primera y segunda?, el hecho, de no prestar la atención necesaria y oportuna durante el proceso eleccionario, está vulnerando los principios de la Plurinacionalidad y la Interculturalidad principalmente, al ser éstos, los sustantivos de los Pueblos Indígenas Originarios Campesinos.

En consecuencia, la reflexión tendrá que ser colectiva de todos los actores involucrados en un proceso eleccionario, al margen de qué autoridades están eligiéndose, pero principalmente debió haber un doble esfuerzo para reflexionar por parte de las autoridades del Órgano Electoral Plurinacional y de los representantes de las diferentes organizaciones políticas que entran en carrera política, porque no es entendible cómo algunas organizaciones políticas ni siquiera hacen referencia a los electores de los pueblos indígenas y menos presentan propuestas alternativas que coadyuven a mejorar las condiciones de vida de estos pueblos; ¿entonces de qué Elecciones Generales en democracia intercultural hablamos?

Libro de María Eugenia Rojas:

"Derechos políticos de las mujeres: Entre la Inseguridad y la Violencia Política de Alto Riesgo"

Por: Flavia Ramos Borda
SIFDE-OEP/TSE

> La violencia política es una de las mayores expresiones de la violación de los derechos humanos y constitucionales de las autoridades políticas femeninas en las diferentes etapas electorales ya sea en áreas rurales o urbanas.

Doce años de investigación, llevaron a la autora María Eugenia Rojas Valverde a sistematizar las innumerables experiencias de mujeres que desde la función pública y la experiencia política, vivieron el acoso y la violencia que intentó detener su participación y protagonismo en este ámbito.

Derechos políticos de las mujeres: Entre la Inseguridad y la Violencia Política de Alto Riesgo, es un libro que aborda sobre las leyes que sistemáticamente se incumplieron, incluso con la Ley 243 aprobada en 2012, que habla sobre el acoso y violencia política contra las mujeres. Y es que en Bolivia no se facilita el acceso a cargos de representación y dirección, por ello el balance presentado, pretende llevar a una agenda pública para que el Estado garantice sus derechos y que asuma una posición activa para combatirlos.

La violencia política es una de las mayores expresiones de la violación de los derechos humanos y constitucionales de las autoridades políticas femeninas en las diferentes etapas electorales ya sea en áreas rurales o urbanas. La investigación pretende aportar a la reflexión para visibilizar las prácticas negativas en desmedro de la promoción y liderazgo político de las mujeres en el marco de la profundización de la democracia, entre otros.

Es importante reconocer que el derecho de las mujeres a participar en asuntos políticos se reconoce en diferentes instrumentos nacionales e internacionales, sin embargo a muchas se les prohíbe o limita en el mundo a participar en foros políticos, al extremo que también se les obstaculiza su igualdad de derechos ante la Ley.

"Bolivia se ha constituido en el país pionero e impulsor, (seguido de varios otros en la región), que ha identificado muchas prácticas que violan los derechos políticos de las mujeres, y las ha denominado 'acoso y violencia política', tal es la subvaloración, descalificación, estigmatización, manipulación y hostigamiento que éstas enfrentan cuando ocupan puestos de elección popular en todos los distintos niveles de gobierno, desde lo municipal hasta lo nacional. Estas prácticas discriminatorias, constituyen una manifestación de violencia basada en el género y son una problemática común de aquellas que participan en la política, aunque poco atendida, invisibilizada y considerada en la

Bibliografía

mayoría de los casos como situaciones aisladas", señala Rojas Valverde.

FORTALECIMIENTO

En ese sentido, se busca el fortalecimiento de la democracia y el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres en Bolivia, en especial de sus derechos políticos y ciudadanía, porque se observa la discriminación que sufren al incursionar en áreas que aún muchos consideran para varones, como es el caso de la política.

Varios estados mostraron interés en el tema cuando participaron en la X conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe de la Cepal (2007), señala la publicación, además donde se asumió el compromiso de "prevenir, sancionar y erradicar el acoso político y administrativo hacia las mujeres que acceden a los puestos de decisión por la vía electoral".

Para fortalecer la democracia y asegurar la gobernabilidad democrática se plantea avanzar en el fortalecimiento institucional y de capacidades de la gestión pública nacional y local, además de la promoción y protección de los derechos fundamentales de la población, pero ante todo del fortalecimiento de los liderazgos políticos con enfoque de género, generacional e interculturalidad.

Los derechos humanos y de las mujeres reconocen la igualdad y no discriminación como principios. Asimismo, los derechos humanos nacen con vocación universal, pero las reglas del ordenamiento social responden a patrones socioculturales y la discriminación hacia las mujeres, está asentado en ellos.

De acuerdo con la autora, las conductas discriminatorias se sustentan en valoraciones negativas sobre determinados grupos o personas.

Sin embargo cuando se habla de igualdad como derecho fundamental de las sociedades y en el caso de las mujeres, no significa identidad con los hombres; más bien tener igualdad de oportunidades, ser reconocidas y tratadas como iguales.

En el caso de la política, -y cita a Woldenberg y Becerra, 2000-, su derecho a tener representación, señala que es "el resultado del proceso mediante el cual una comunidad ha seleccionado y ha elegido a alguno de sus miembros para que se hagan cargo, defiendan, argumenten los temas, los intereses que son comunes... la representación política ya es parte de la tradición democrática del mundo".

PARTICIPACIÓN EN BOLIVIA

La situación política para las mujeres en Bolivia, inicia desde el inicio del proceso autonómico con los gobiernos locales, donde se tiene mecanismos para que ellas participen en la toma de decisiones y desarrollo de políticas en todos los niveles de gobierno.

La Constitución Política del Estado, reconoce 36 artículos sobre las demandas históricas y los derechos específicos de las mujeres en su participación política, movilizaciones, activismo, desde sus organizaciones sociales, ya sea en el área urbana, rural, indígena originaria y campesina.

Una de las cinco leyes fundamentales elaboradas hasta 2010 que regulaban el régimen de las autonomías, como es la Ley Marco de Autonomías y Descentralización define entre uno de sus principios la equidad de género.

Así como ese, se consolidan algunas acciones en favor de la participación política de las mujeres aplicando principios de equidad, paridad y alternancia en la Constitución y la normativa electoral vigente.

Con la Ley 348, que garantiza a las mujeres una vida libre de violencia, varias instituciones trabajaron para visibilizar la problemática, así, la Coordinadora de la Mujer, resalta que "ningún tipo de violencia como problemática estructural, puede ser cambiada por Ley o por Decreto, la Ley integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia se constituye en un importante avance que define las bases normativas para una política pública integral para enfrentar la violencia contra las mujeres y al mismo tiempo, planta el desafío para que las diferentes organizaciones de mujeres de la sociedad civil, despleguemos los esfuerzos necesarios para la exigibilidad, incidencia y vigilancia para garantizar su implementación y el cumplimiento de las disposiciones, en los diferentes niveles de gobierno e instancias públicas y privadas.

En la revisión de la normativa, se encuentra que existen sesgos patriarcales y tradicionales; las mujeres continúan siendo las principales víctimas del acoso y la violencia política; los casos de acoso son impunes a las disposiciones; la revisión de la normativa y de la ruta por la que tiene que atravesar las personas en situación de violencia aún es tortuosa y Los planes, programas y proyectos propuestos como política pública favorables a los derechos de las mujeres aún requieren de mayor impulso para su efectivo cumplimiento.

Bibliografía

¿Qué es la democratización del sufragio?

Es posible identificar la "democratización del sufragio" con el proceso de ampliación del cuerpo electoral, de inclusión de los ciudadanos en el proceso de toma de decisiones colectivas, tanto en términos jurídicos como fácticos. Vale distinguir, empero, entre lo jurídico-formal y lo empírico-real.

Solo cuando las personas formalmente autorizadas para votar pueden participar efectivamente de las elecciones, se puede hablar verdaderamente de sufragio democrático. Este criterio, sin embargo, no es suficiente. En el desarrollo de la democracia moderna, el proceso de mayor extensión del sufragio estuvo acompañado por el desarrollo del estado de derecho, o sea de los derechos liberales, del pluralismo político, de la competencia entre individuos y grupos en la persecución del bien común para toda la sociedad.

Robert Dahl (1971) diseñó el modelo de la evolución simultánea desde situaciones autoritarias hacia poliarquías, o sea democracias estables, fundando la evolución feliz en estas mismas dimensiones: la inclusión electoral por un lado y el pluralismo político por el otro. Para el análisis histórico-comparativo de ese proceso, sin embargo, es conveniente retornar a la separación, al desarrollo individual de cada una de estas dos dimensiones. Sin duda, ambas dimensiones confluyen hoy en el concepto único de la democratización que se refiere tanto a la ampliación del sufragio como al cambio del régimen político (ver Huntington 1991). Esta diferenciación es especialmente útil para comparar el proceso de democratización en los países industrializados con el de los países en vías de desarrollo, o sea el de la primera y el de la tercera democratización.

Las dos dimensiones corresponden a dos vertientes, la democrática y la liberal, que en un principio fueron antagónicas. A lo largo del proceso de formación de la democracia representativa, ambas vertientes se entremezclaron hasta constituir este conjunto liberal democrático con elementos estrechamente interrelacionados y mutuamente dependientes.

Así lo enfatiza Norberto Bobbio (1989: 48): *"Si es verdad que los derechos de libertad han sido desde el inicio la condición necesaria para la correcta aplicación de las reglas del juego democrático, también es verdad que sucesivamente el desarrollo de la democracia se ha vuelto el instrumento principal de la defensa de los derechos de libertad"*.

En los países industrializados, la democratización giró por más de un siglo en torno a la lucha por el sufragio universal, igual, directo y secreto (democratización fundamental). Es cierto que se elegían asambleas representativas en los sistemas políticos que ya se fundamentaron en la separación de poderes y se caracterizaron por la competencia entre grupos políticos, pero no con base en el sufragio universal, que se impuso sólo posterior y paulatinamente.

En los países en vías de desarrollo, la democratización gira, hoy como ayer, en torno a la exigencia de democratizar los sistemas políticos. Es verdad que, siguiendo el ejemplo de los países industrializados, la mayoría de los países en vías de desarrollo reconoció los principios del sufragio democrático. Pero no son muchos los países en vías de desarrollo que corresponden a patrones liberal-pluralistas, más allá de la competencia electoral por el poder. A muchos les faltan las libertades y garantías del estado de derecho, lo que puede atañer también al libre ejercicio del sufragio, por sobre todo a la justicia electoral. Incluso se puede observar en algunos casos un mayor antagonismo entre el elemento democrático y el elemento liberal de los sistemas políticos, cuando los gobernantes se apoyan en un voto mayoritario de los ciudadanos y al mismo tiempo descuidan o incluso desmantelan la estructura institucional del estado de derecho.

Fuente: "Diccionario Electoral" IIDH - CAPEL

ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

Rumbo a las ELECCIONES 2015

A partir del 19 de noviembre de 2014

Mi huella
Mi identidad
Mi decisión

¡Empadrónate!

#Elecciones2015

NÚMERO GRATUITO
800-10-1771

www.oep.org.bo
sereci.oep.org.bo

"la Democracia avanza y es cada vez más intercultural porque los diversos que vivimos en un mismo país nos encontramos y aprendemos, incluimos en nuestras perspectivas las de los otros y construimos nuestra propia manera de participar y de elegir."

SIFDE - TSE

www.oep.org.bo

Av. Sánchez Lima Nº 2440 (Sopocachi) Telfs: 2424221 · La Paz - Bolivia